

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:

PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses..... \$21.00 ara.	ISLA DE CUBA	12 meses..... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses..... \$14.00 plata.
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$8.00 "		6 id..... \$7.00 id.
	3 id..... \$6.00 "		3 id..... \$5.00 id.		3 id..... \$4.75 id.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.
ESPAÑA
De ayer mañana

Madrid 17.
En la última sesión del Congreso fue aprobada la ratificación del Tratado de Algeciras.

SOBRE EL ANARQUISMO
En la misma sesión se reprodujo la discusión de la proposición del diputado por Valladolid señor Silio, sobre la propaganda anarquista que se hace en algunos establecimientos de enseñanza de Barcelona.

Esta discusión ha dado lugar a un extenso debate, en el que han intervenido el Ministro de Instrucción Pública y el diputado republicano don Alejandro Serrano.

Se cree que el debate continuará y que tomarán parte en la discusión todas las minorías de la Cámara.

LOS PRESUPUESTOS
En vista de las dificultades que se presentan para que sean aprobados los Presupuestos Generales del Estado antes del primero del próximo Enero, dícese que los presupuestos actuales seguirán hasta después de la aprobación de aquellos, los cuales se seguirán discutiendo después de las vacaciones parlamentarias.

RECEPCION ACADEMICA
Ayer se celebró la recepción de don Bautista Lázaro, arquitecto, como individuo de número de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

MITIN Y MANIFESTACION
Al mitin anticlerical que se verificó ayer en Pamplona asistieron los diputados republicanos Morote é Isabel.

Terminado el mitin, se llevó á cabo una manifestación en completo orden.

TEMPORALES
Ha habido nuevos temporales en el Cantábrico.

Se reciben noticias de graves siniestros ocurridos en algunos pueblos y puertos de las Provincias Vascongadas y de las de Santander y Asturias.

La circulación de trenes de las líneas del Norte ha quedado momentáneamente interceptada.

DE ANOCHE

PETICION
Una comisión de labradores castellanos ha conferenciado con el Ministro de Hacienda, con objeto de pedir al Gobierno el restablecimiento del impuesto transitorio sobre la importación de trigo extranjero, como se ha verificado en años anteriores, atendiendo á que la cosecha de cereales es este año muy abundante.

Los comisionados abrigan la esperanza de que serán satisfechas sus aspiraciones.

LOS PRESUPUESTOS
Se trabaja con empeño para encontrar una fórmula de avenencia que haga posible la aprobación de los presupuestos generales del Estado antes del 1º del próximo Enero, y se propone con ese objeto la eliminación de varios proyectos de Hacienda, que se han incluido en el de presupuestos.

AMNISTIA
El Presidente del Consejo de Ministros ha dado lectura en la Sesión

del Congreso de hoy á un proyecto de Amnistia para los reos y acusados de delitos comprendidos en la ley de jurisdicciones.

DEBATE

En el Congreso ha continuado discutiéndose la proposición incidental del señor Silio, sobre la propaganda anarquista que se hace en algunos establecimientos de enseñanza en Barcelona.

Ha combatido la proposición el diputado republicano por Sabadell don Francisco Pi.

CAMBIOS
Hoy se cotizaron las libras en la Bolsa, 27.57.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada
De la tarde

VOLUNTARIA SALIDA
París, Diciembre 17.—En la tarde de hoy, el Cardenal Richard, Arzobispo de esta Archidiócesis, abandonó voluntariamente su residencia eclesiástica y se ha hospedado provisionalmente en casa del diputado conservador Denys Cochin.

IMPONENTE MANIFESTACION
La salida del Arzobispo de su residencia episcopal, motivó una imponente manifestación católica, á la que concurrieron todos los Obispos y sacerdotes que se encuentran actualmente en esta ciudad y más de tres mil seglares, que se reunieron frente al palacio arzobispal entonando cánticos y arrojándose cuando apareció el venerable Prelado, sentado en su carruaje, cuyos caballos fueron desenganchados y arrastrando los fieles á su querido Arzobispo hasta dejarle en su nueva residencia, en medio de grandes aclamaciones á Pío X y al Cardenal Richard.

No hubo contra manifestación, por lo que no se produjo conflicto alguno.

EXPLICACION AL VATICANO
Roma, Diciembre 17.—El gobierno español ha manifestado al Vaticano que se ha negado á hacerse cargo del Archivo de la Nunciatura en París, porque el gobierno francés hubiera probablemente considerado su ingerencia en este asunto como un acto de hostilidad y que no hubiera tenido inconveniente en hacerlo, si se lo hubiera pedido el Vaticano cuando retiró al Nuncio.

RATIFICACION DEL CONVENIO
Estocolmo, Diciembre 17.—El gobierno de Suecia ha ratificado el convenio de Algeciras.

TOMA DE POSESION
Washington, Diciembre 17.—El ex-Secretario del Comercio y el Trabajo, Mr. Metcalf, ha prestado hoy juramento como Secretario de la Marina y ha sido sustituido en el primero de los citados puestos por Mr. Oscar Strauss.

Mr. Patterson Bonaparte ha tomado también posesión hoy del puesto de Procurador General, en sustitución de Mr. Moody que ha pasado al Tribunal Supremo.

LA RENUNCIACION DE
MR. STEINHARDT
Entiéndese que Mr. Steinhardt, Cónsul General de los Estados Unidos en la Habana, está en visperas de presentar su dimisión para asumir en Cuba, con un sueldo de \$25,000 anuales, la representación de una gran empresa financiera que radica en Nueva York.

Pero, accediendo á los reiterados y formales ruegos del Gobernador Provisional Magoon, ha consentido en

continuar en su puesto de Cónsul hasta el año entrante.

De la noche

EL INFORME DE TAFT
SOBRE CUBA

Washington, Diciembre 17.—Hoy se ha leído en la Cámara de Representantes, el mensaje que, sobre los asuntos de Cuba, ha dirigido al Presidente Roosevelt, el Secretario de la Guerra.

Después de relatar sucintamente los hechos ocurridos en la Isla que hicieron necesaria la intervención de los Estados Unidos, agrega Mr. Taft: "El gobierno provisional, al frente del cual ha sido colocado Mr. Magoon, está restableciendo gradualmente la tranquilidad y preparando el país, tan pronto como las circunstancias lo permitan para dar cumplimiento á la promesa hecha en la proclama presidencial, por la cual quedó constituido el gobierno provisional, de que se efectuarían unas elecciones legales y que se entregaría el gobierno de la isla á las personas que el resultado de las referidas elecciones demostrase aptas para hacerse cargo del mismo".

LA PACIFICACION DE CUBA
Sr Presidente:

Tenemos el honor de someterle lo que hemos hecho, bajo su dirección de usted para restablecer la paz en Cuba, desde el 14 de Septiembre, después de haber recibido copia de la carta que Ud. escribió al señor de Quesada, hasta el 13 de Octubre, fecha en que salimos de la Habana, después de dejar constituido y funcionando el gobierno provisional, con arreglo á lo estipulado en la Enmienda Platt, bajo la dirección de Mr. Magoon.

Todo lo que hemos hecho queda detallado en los cablegramas que se cambiaron entre usted y nosotros y examinada cuidadosamente por nosotros la correspondencia á que aludimos, la hemos hallado completa, con excepción de unos cuantos telegramas ó cartas de los que ha sido preciso omitir algunos párrafos por tratarse en ellos de opiniones respecto á ciertas personas y hechos que no es conveniente ó prudente dar de momento á la publicidad, en vista de lo delicada de nuestra situación en Cuba.

El motivo de habernos usted llamado para conferenciar con nosotros en Oyster-Bay, fué el haber recibido noticias alarmantes relativas á las condiciones que prevalecían en Cuba y á la inestabilidad del gobierno allí, por telegramas que le dirigió el cónsul general Steinhart, quien había estado en Cuba desde el principio de la ocupación militar y era amigo íntimo del Presidente Estrada Palma y los miembros de su Gabinete; por esta razón el Presidente Estrada Palma y sus Secretarios prefirieron corresponder con usted por conducto de Mr. Steinhart, que hacerlo por el de Mr. Sleeper, que había quedado encargado de nuestra Legación en la ausencia del Ministro."

A continuación se insertan los telegramas anteriormente publicados y que fueron cambiados entre el referido Mr. Steinhart y el Presidente de los Estados Unidos.

NOTA.—En vista de la gran extensión de este informe y la hora avanzada en que lo hemos recibido nos vemos obligados á aplazar, para nuestra edición subsiguiente la publicación de los demás puntos interesantes que contiene.

EL "BUENAVENTURA"
Nueva York, Diciembre 17.—El vapor "Buena Ventura", primer barco que capturaron los americanos duran-

te la guerra con España, se fué á pique el día 7 del corriente en la punta Mon Montank.

Dicho barco fué volado con dinamita por considerarlo peligroso para la navegación.

INFORME DEL
CORONEL SERRANO

Guayaquil, Diciembre 17.—Según el informe presentado por el Coronel Serrano relativo á la derrota infligida á los rebeldes en Pasaje, las bajas del enemigo ascendieron á ocho muertos, quince heridos y setenta y cinco prisioneros.

El resto de la partida se retiró á Santa Rosa, donde se ha atrincherado.

EL GLOBO "LA PATRIA"
París, Diciembre 17.—Mr. Lebandy ha efectuado hoy en su globo dirigible "La Patria" varias maniobras que duraron más de una hora, sobre la ciudad.

El Ministro de la Guerra, Mr. Picquart, acompañó al aeronauta en su ascensión.

EJECUCION
San Petersburgo, Diciembre 17.—Hoy han sido ajusticiados dos de los asesinos que arrojaron la bomba contra el Almirante Doubasoff, Gobernador de Moscú.

VAPOR ENCALLADO
Kingston, Diciembre 17.—El vapor excursionista "Princesa Victoria Luisa", de la línea Hamburguesa Americana, encalló anoche en un arrecife frente á Puerto Royal.

Todos los pasajeros fueron desembarcados sin novedad.

El barco, aunque azotado por la fuerte mar que barre sus cubiertas, es fácil se logre poner á salvo.

MUERTE DEL CAPITAN
El capitán del "Princesa Victoria Luisa", Mr. Bruinwig, en un momento de desesperación, bajó á su camarote y se levantó la tapa del cráneo con su revólver.

BUQUES A PIQUE
Dover, Diciembre 17.—A consecuencia de la espesa niebla que prevalece en el canal inglés, se han ido á pique el vapor "Arlington" y el "Copoly"; este último perdió doce individuos de su tripulación que perecieron ahogados.

NOTICIAS COMERCIALES
New York, Diciembre 17.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.14.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 101.34.

Centenes, á \$4.78.
Descuento papel comercial, 60 d.v., 6 á 6.12.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.78.15.
Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.83.50.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 21.78 céntimos.
Idem sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 94.38.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.13.16 á 3.27.32 ets.
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.14 ets.

Mascabados, polarización 89, en plaza, 3.51.6 á 3.11.32 ets.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.11.6 á 3.33.32 ets.

Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.20.
Harina, patente Minnesota, á \$4.40. Londres, Diciembre 17.

Azúcares centrífuga, pol. 96, á 10s. 9d.
Mascabado, á 9s. 0d.
Azúcar de remolacha (de la nue-

va cosecha, á entregar en 30 días) 8s. 8.1/4d.

Consolidados, ex-interés, 96.18.
Descuento Banco Inglaterra 6 por ciento.
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 95.3/8.

París, Diciembre 17.
Renta francesa, ex-interés 96 francos 12 céntimos.

JUDICIAL

MANUEL HEVIA Y MARTINEZ, Presidente del Consejo de familia de las menores doña Juana Valentina y doña Brigida Balastra y Diaz.

Por el presente auto, hago saber que por acuerdo de dicho Consejo, fecha siete de Septiembre último, se ha dispuesto enajenar en pública subasta, las dos tercias partes de doscientos diez y ocho metros tres mil cuadrécientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y cinco milímetros cuadrados, pertenecientes á las menores doña Juana Valentina y doña Brigida Balastra y Diaz en unión de su otra hermana doña Eugenia de los mismos apellidos, parte de los mil seiscientos veintidós metros y nueve mil veintidós metros cuadrados, que tiene de superflua la cuarta parte de la manzana comprendida entre las calles de Campanario, Lealtad, Figueras y Carmon, siendo la referida cuarta parte la que forma el ángulo de las de Lealtad y Carmon; cuyos terrenos han sido avaluados en la suma de dos mil ciento ochenta y tres pesos cuarenta y cinco y medio centavos en oro español; debiendo verificarse el acto de la subasta el día treinta de Enero próximo por el notario don Juan de los Rios y doctor Alfredo Castellanos, Amistad número 134; que no se admitirán proposiciones que no cubran el precio íntegro del avalúo; que los licitadores, para hacer proposiciones deberán depositar previamente el diez por ciento de la tasación en la misma Notaría, donde estarán de manifiesto los títulos y los terrenos y por último que los gastos que origine la tramitación del dominio serán de cargo del rematador, y para su publicación en el periódico DIARIO DE LA MARINA, libro el presente en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de familia.—Habana y Diciembre 15 de 1906.—Manuel Hevia. 1-13

En los tipos más altos cotizados durante el día.

Cotizaciones:
Banco Español, 93.34 á 99.
Bonos de Unidos, 120 á 123.
Bonos del Gas, 199.14 á 199.34.
Acciones de Unidos, 122.34 á 123.14.
Acciones del Gas, 115 á 115.12.
Har. Elec. Preferidas, 90 á 90.12.
Har. Elec. Comunes, 48.12 á 48.34.
Har. Central Acciones, 34.12 á 35.
Har. Central Bonos, 80 á 80.12.
Deuda Interior, 101 á 102.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

50 acciones Banco Español, 99.
200 acciones F. C. Unidos, 123.
200 acciones F. C. Unidos, 123.14

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO
Habana, Diciembre 17 de 1906.
A las 5 de la tarde

Plata española... 95 1/2 á 96 V.
Calderilla... (en oro) 98 á 100
Billetes Banco Español... 4 á 4 1/4 V.
Oro americano... 109 1/2 á 109 3/4 P.
Oro americano contra plata española... de 13 á 13 1/2 P.
Centenes... 4 á 5.19 en plata.
Id. en cantidades... 4 á 5.50 en plata.
Luisas... 4 á 4.39 en plata.
Id. en cantidades... 4 á 4.40 en plata.
El peso americano en plata española... 1.13 á 1 1/2 V.

Noticias de la zafra

Con el título de "Hacendados y Colonos" ha publicado "El Impulsor" de Sagua, el siguiente sueltico: "El gran Central "Caracas" molestará dos millones de arrobas de caña de la excedente en Sagua.

Esto da laxitud á la cuestión entre hacendados y colonos, que va derecho á su terminación, al menos para la presente campaña.

Tenemos noticias de que la "Cuban Central" se propone dar expansión á su tarifa de caña, á fin de que los colonos puedan enviar las suyas á fábricas distantes.

Si esto, como esperamos, se realiza, el conflicto quedará conjurado; los colonos molestarán su caña este año; para la próxima zafra se pondrán en condiciones de que la oferta y la demanda, no sea, para ellos, como ahora, un goce, sino más bien teoría que, elevada á ley económica, les proporcionará provecho; y como se le aplica, la aplicarán."

Nuevo agente de publicidad

Los Estados Unidos han nombrado un periodista especial de publicidad; el periodista americano Edgar W. Dennison para hacer propaganda en los Estados Unidos durante el presente invierno en favor de Cuba y de la Empresa que representa.

El señor Dennison saldrá pronto para New Orleans y visitará las principales ciudades del Norte.

Cambio de itinerario

Desde esta semana habrá un cambio en el itinerario de la P. O. S. S. Co. que rige entre la Habana y los puertos de la Florida de donde seis buques saldrán de ahora en adelante cada semana. El "Halifax", llegará aquí el Lunes, Miércoles y Viernes, el "Olivette", el Miércoles y Sábado, y el "Mascote" el Jueves. Los últimos dos vapores llevarán el correo para Tampa y Key West y el "Halifax" solamente para Key West que seguirá por el "Miami".

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA
Diciembre 17.

Azúcares.—La remolacha abre hoy con una nueva baja en su cotización en Londres; en los Estados Unidos se ha acentuado también la baja del costo y flete, por cuya razón los compradores aquí han reducido sus ofertas y las últimas operaciones se han efectuado en partidas en plaza unas y de pronta entrega las demás, á precios más bajos que los pagados anteriormente, según se verá á continuación:

4.000 sacos centrífuga pol. 95.12 á 4.20 reales arroba, entrega de Diciembre en Matanzas.
5.000 sacos centrífuga pol. 96, á 4.17 reales arroba, en Cárdenas.
7.000 sacos centrífuga pol. 96, á 4.16 reales arroba, en Sagua.
1.500 sacos centrífuga pol. 94, á 4.0.532 reales arroba, en Cienfuegos.
2.000 sacos miel pol. 89, á 2.34 reales arroba, en Sagua.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y sin variación en las cotizaciones.
Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres 3 div.....	19.12	20.
" 60 div.....	18.12	19.
París, 3 div.....	5.14	5.34
Hamburgo, 3 div.....	3.58	4.18
Estados Unidos 3 div.....	9.12	10.
España, s. plaza y cantidad 8 div.....	3.78 á 3.18	D. Dto. papel comercial, 10 á 12 actual.

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks..... 9.12 9.58
Plata americana.....
Plata española..... 95.78 96.18

Acciones y Valores.—El mercado abrió encimado, pero sostenido y se animó durante el día por las acciones de los Ferrocarriles Unidos, llegando á pagar hasta 123.14 el encallado. Cierra la plaza otra vez encimada y con un pequeño quebranto

COSTUMBRES SOCIALES.

Ecosynotas, periodista del siglo pasado y á la vez contemporáneo nuestro, recientemente ha hecho alusión á la mala costumbre que existe en este país de mondarse los dientes en la mesa y nada menos que durante un banquete. En efecto, es costumbre que debe criticarse, pues es tan odiosa como la de llevarse la comida á la boca con la punta del cuchillo; mascar con la boca abierta; tragar sopa haciendo un ruido igual al que hace la vaca al levantar su pata del fango y por fin, la de escupir en el suelo. Desde luego, todo esto debe criticarlo uno de aquí, pues no está bien que venga uno de allá á hacerlo y por lo tanto no callar. Bastante tenemos con que nos mosca la boca de la venta de cuernos de plata con que se mosca la mesa. Y de aquí no pasamos.

CHAMPION & PAVAL
OBISPO 107.

Señores:

Yo fumo EL TURCO

Es un cigarro fuerte y con aroma.

LA ALEMANA

ARTURO G. BORNSTEEN

TELEFONO 55 Y 331

ALMACENES OBRAPIA 24

VENTAS POR MENOR OBISPO 32

LAMPARAS PARA GAS Y Y EFECTOS ELECTRICIDAD

Motores Alemanes Abanicos Eléctricos

INSTALACIONES ELECTRICAS PARA LUZ Y FUERZA

CORRESPONDENCIA

Madrid, Noviembre 24 de 1906

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

La cuestión social de que hace tiempo he hablado en estas cartas ha tenido ahora una manifestación tan inopinada como lamentable. Los obreros de Béjar, en número de dos mil, con sus respectivas familias, están tratando de irse al extranjero...

Cada intento de los fabricantes por introducir máquinas modernas produce una huelga general amenazadora y siniestra. Estas huelgas de Béjar eran ya crónicas. No había gobierno que no tuviera que intervenir para resolverlas pacíficamente.

El resultado no se ha hecho esperar: los fabricantes, los capitalistas, hartos de tener la coacción de los obreros sobre sus negocios, han ido cerrando poco a poco las fábricas, han liquidado como han podido las existencias, han colocado los fondos en la inacción...

segru de cuentas corrientes del Banco y ha cesado en la inmensa Béjar toda actividad fabril. Y he aquí que el desplazamiento inevitable de la población obrera sobra, decretado por el imperio de inflexibles leyes económicas...

La solución de estos conflictos no es fácil: para una solución armónica de los intereses contrapuestos, es imprescindible una gran generosidad en el poderoso y una gran mesura en el proletario.

Con otra nota amenazadora me veo obligado a cerrar esta correspondencia. De un modo inesperado ha surgido con gravedad notoria la cuestión de Marruecos. Ayer zarparon para Tánger el acorazado Pelayo y el crucero Doña María de Molina...

La noticia de estos preparativos ha producido en el público tanta especulación como alarma, agravada con la salida inmediata de los barcos hacia los puertos de Marruecos. El suceso obedece a indicaciones hechas por el Gobierno de Francia...

El hecho concreto es que hay que establecer el servicio de policía en los puestos marroquíes que las conclusiones de la Conferencia atribuyen como deber a Francia y a España.

acto de las potencias europeas el comienzo de una intervención militar, se aprestan, fanatizados por sus candillos y santones, a una resistencia armada.

Por otra parte, Tánger está entregada a una verdadera anarquía. Es el principal centro cacerifero y mercantil de Marruecos. Todas las naciones tienen allí intereses cuantiosos y las agresiones a los europeos se repiten a diario.

Por lo que afecta a España, la preocupación pública es muy fundada. Ciertamente cooperamos con Francia y nos guarda las espaldas Inglaterra, pero atendiendo a nuestra debilidad efectiva, ¿es cuerdo olvidar la fábula de los que salieron a cazar en compañía del león?

Nuestra proximidad a Marruecos, ha de exigirnos mucho más de lo que podamos soportar. De otra parte, tampoco debemos cruzarnos de brazos. Eso equivale a renunciar nuestros derechos históricos y nuestra propia seguridad nacional...

H.

VISITA

El Delegado Apostólico de Roma en Cuba y Puerto Rico, Monseñor Aversa, acompañado del señor Obispo, estuvo ayer tarde en el Gobierno Provisional con objeto de hacer una visita de cortesía al general Emilio Núñez.

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

LA PRENSA

Entre todas las reseñas que se han hecho del banquete ofrecido al doctor Lanuza por el Presidente de la sección de ajedrecistas del Ateneo de la Habana, ninguna tan sugestiva como la del señor don Raimundo Cabrera, en su sección "La Semana" del último número de Cuba y América.

Veáanse estos párrafos: "Allí partieron el pan y escancieron el vino, bajo un techo hospitalario, los hombres a quienes han dividido y alejado recientes y hondas perturbaciones políticas."

"Junto al general José Miguel Gómez, candidato a la presidencia de la República, ayer desterrado y perseguido, el doctor Ricardo Dolz, jefe caracterizado de las mayorías que impusieron su voto y su ley en los últimos comicios; junto a Alfredo Zayas, el jefe laborioso y hábil de los liberales y de los revolucionarios que determinaron la caída del Gobierno triunfante en las elecciones, el general Emilio Núñez, Gobernador de la Provincia en aquel período turbulento y aliado decidido del partido entonces dominante..."

"Levantó su copa el señor Paredes para saludar y pedir a Lanuza que relatase sus viajes, no para que informase de sus triunfos o estudios en el ajedrez que no juega."

"Brindó el doctor Dolz... se excusó Lanuza en una fácil improvisación, de hacer una conferencia de "tourista," aludió con delicadeza a Novelli, uno de los conmensales, y con palabras gratas al obsequio recibido, señaló como impresión saliente sentida en aquel lugar y por aquella ocasión que sus amigos, después de tempestades de la naturaleza y de los hombres, tuviesen todavía bastante buen humor para celebrar en su honor aquella fiesta..."

"La mesa se levantó después de un brindis conciso y elocuente del gran artista italiano..."

"Y el buen humor a que aludió Lanuza no se habría manifestado si el genio de Novelli, invitado insistentemente, no hubiese excitado la hilaridad franca y resonante de todos, recitando un monólogo político con gracia inimitable..."

"A la hora de separarse, ¿qué quedaba de aquella reunión brillante?... El mero encuentro con el amigo común a quien circunstancias personales apreciables y sobre todo el alejamiento de las luchas de los partidos ha conservado simpatías generales..."

"La aproximación, siempre útil, en el trato social y refinado pero discreto y poco comunicativo de caballeros que se saludan y sonríen sin abrir el pecho con expansiones de sentimientos comunes y de mútua confianza..."

"¡Ah! de aquella reunión sin finalidad política aparente, quedaba "algo..." algo más que el doctor Dolz en un brindis reticente, tímido y recortado, quiso trazar con una alegoría amarga, de profunda intención, que brotó de sus labios como sale una interjección del corazón apretado con los recuerdos de tristes sucesos, y aún lleno de emociones vivas y agitadas."

chan sobre el tablero las fichas negras y blancas, se encuentran, se devoran, unas salen vencidas, otras triunfantes, pero terminado el juego se echan todas confundidas en el cajón que las guarda. Allí los soldados se arrojan; los castillos yacen derribados, las reinas se doblan pisoteadas por los caballos, los reyes descansan sobre su corona y con las piernas en lo alto y todas las fichas en su recinto y en la caída común resultan iguales..."

"Por qué el doctor Dolz no concluyó su hábil alegoría de una manera resonante?... ¿por qué quedó de ella un final oscuro, de que la reunión no pudo darse cuenta, pero que fluctuaba indistinto y como una adivinanza en el aire?..."

"En el ajedrez del pueblo cubano fueron inciertas y torpes las jugadas y el doctor Lanuza al regreso de su viaje ha encontrado que las negras y las blancas, los vencedores y los vencidos, todos están confundidos y derribados en la misma caja..."

"Lo que importa es removerlas y colocarlas de nuevo en los respectivos cuadrados; recomenzar la partida con ánimo, decisión y confianza, poner la fe en el acierto y previsión de las jugadas y fiar el triunfo a la sabiduría y rectitud del cálculo."

"Vencedos ó vencedores los cubanos son "uno"; para todos las mismas victorias y las mismas derrotas están reservadas."

"Entremos en el tablero de la acción política y lleguemos a salvar la personalidad de la patria. Que los errores de ayer se corrijan; que las pasiones se calmen; que juguemos limpio todos; que los partidos disputen por sus respectivos ideales y ante esa intervención extranjera que contempla y estudia nuestro juego y a título de maestro más fuerte y más sabio, tiene para nosotros la oferta de asegurar las instituciones ó la amenaza de suplir las deficiencias tras nuevos ensayos, pídmole que guíe nuestros pasos, que asegure nuestra vida propia y la guarde para que con su solidaridad no llegue jamás el caso de que caigan para siempre — sin posibilidad de nuevos empuños — los arfiles y caballos, los castillos y las reinas de nuestras ambiciones de libertad y nuestras legítimas esperanzas."

Oportuna é intencionada es la alegoría del señor Dolz y su mayor mérito el haberla dejado inconclusa.

El señor Dolz no podía ponerla remate sin salirse de su casa, donde se ha metido, y de donde nadie le hará salir, según ha declarado.

Además, si la hubiese concluido, ¿cómo el señor Cabrera hubiera descubierto su sentido político, dándole tan brillante y feliz aplicación?

Feliz, hasta cierto punto nada más. Porque si todos cuantos lean sus palabras han de estar conformes en que los errores deben corregirse, en que vencedores y vencidos deben ser uno, porque todos son cubanos, como blancos y negros todas son fichas, y si la opinión general es que debe jugarse limpio; alguien hay, sin embargo, que no participa de la del señor Cabrera en cuanto a que pidamos a "esa inter-

vección extranjera que contempla y estudia nuestro juego..." "que guíe nuestra vida propia y la guarde para que, con su solidaridad, no llegue el caso de que caigan los arfiles y caballos, los castillos y las reinas de nuestras ambiciones de libertad y nuestras legítimas esperanzas."

Y ese alguien es — ¿quién lo creyera! — el señor Cancio, activo colaborador de Cuba y América, el cual escribe en el mismo número, como ayer hemos visto, que los conservadores (las blancas) "no tienen que esperar órdenes de Washington, ni solicitar el beneplácito de los funcionarios que representan aquí al Gobierno americano para unirse y concertarse en defensa de sus aspiraciones é intereses."

El colega dirá si hemos de atenernos al dictamen de su director ó al del señor Cancio.

Ambos nos son muy respetables.

La República, de Santiago de Cuba, dice que no es un secreto para nadie que entre el señor Bravo Corroeso y el señor Clarens, director de La Ilustración Cubana, de aquella capital, se ha pactado y suscrito una alianza política de carácter ofensivo y defensivo.

Si ese no es un secreto, entonces deben serlo las afirmaciones casi liberales que acaba de hacer el señor Clarens en su carta rectificando los conceptos que había atribuido en otra anterior al señor Zayas.

De El Cubano Libre:

"Han producido excelente impresión en el ánimo público las importantes manifestaciones del gobernador provisional de la República, declarándose partidario decidido del equilibrio político, mediante la constitución de otro partido, integrado por las fuerzas conservadoras del país."

Las invitaciones al poder producen siempre excelente impresión en los invitados.

Hágalas extensivas Mr. Magoon a todos los descontentos de todos los partidos organizados y sin organizar y tenga por seguro impresionarnos tan excelentemente que nadie se acordará de que es interventor ni extranjero.

ALELUYAS

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al viejo que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda, Fruébela y verá si engorda. Balsámico y vegetal, No reconoce rival. Cura Bronquios y garganta Y á los catarros espanta. De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA. Todo el mundo la conoce, En HABANA ciento doce.

VERMIFUGO DE B.A. FARNESTOCK. SIN RIVAL PARA EL EXTERMINIO DE LAS LOMBRICIDAS EN NIÑOS Y ADULTOS. EL LEVANTO DE B.A. EN USO DURANTE MÁS DE 75 AÑOS, CADA AÑO ADQUIERE MÁS FAMA Y POPULARIDAD.

Jabón de Reuter. Es imposible aplicar con constancia el Jabón de Reuter al cutis, sin que invariablemente lo suavice y embellezca. Quite las espinillas, los barros, y las ronchas. El Jabón de Reuter, Legítimo, lleva esta marca de fábrica.

La Rioja Alta. El más solicitado vino de mesa, en cajas de botellas y medias botellas, tinto y blanco, y en cuartos y barricas tinto. Unicos receptores en la Isla de Cuba: Sarin Sanchez y Comp., Oficinas 64.

FOLLETTIN 31 Luchar en Vano (LA VIUDA) POR ENRIQUE SIENIEKOWICZ. Traducción de Ramón Ota-Ramos. Había una enorme diferencia entre el pasado de aquella mujer y su porvenir; y ella se daba cuenta, ó mejor lo presumía. — ¡Oh no! — había susurrado a Schwarz el día en que éste le había puesto el anillo de novio. — ¡Oh no! De un pasado de lágrimas como el mío, es imposible que nazca un porvenir de alegría! ¡Yo no merezco tanta felicidad!

las atrae; entonces continúan girando, pero como satélites del nuevo astro. Algo semejante le había ocurrido á Elena. La voluntad del más fuerte acaba siempre por dominar á la voluntad del más débil y Elena, desde que había encontrado á Schwarz en su camino, seguía la línea trazada por él. La confianza en él bastaba para tranquilizarla. — "Si él lo quiere seré feliz" — pensaba á menudo. Y ponía una fe ilimitada en el carácter de Schwarz y en su fuerza de voluntad. De tal modo que de su alma había desaparecido hasta la última sombra, un cierto sentimiento de temor vago é indefinible del porvenir, una débil temerosa que la había turbado el día de la promesa solemne, y que le había servido sin tregua como un recordamiento. Ocupábase al presente la joven en los preparativos para el matrimonio, y con la melódica de una música encantada en los labios se abandonaba á los sueños venturosos de lo futuro. Semante en esto á un niño, bastaba una nonada para inundarle el ánimo de alegría. No obstante su condición de viuda, quería ir ante el altar de blanco, lo cual también Schwarz había aprobado. Bajo la impresión de la felicidad las

líneas de su rostro se habían hecho más bellas y más nobles, y como con la certeza del amor había vuelto también la alegría del espíritu, su salud florecía, y ágil y hacendosa, se cuidaba de la casa hasta en los detalles más nimios. De flor silvestre, de pajarito enjaulado con las alas cortadas, como por encanto se había transformado en una mujer con plena conciencia de su méritos, aun que estos no fueran otros que los de saberse ganar el amor. Y con la fecha del matrimonio se aproximaba para Schwarz el día del examen del doctorado. Se había entregado por lo tanto el estudio en alma y cuerpo, y su salud se había resentido por tal exceso. Las largas noches en claro y la tensión continua del espíritu, habían hecho padecer sus mejillas. Demacrado, con las orejas lividas, dominado por un furor febril, se sentía agostado, pero no obstante resistía y hacía esfuerzos para conquistarse una posición honrosa é independiente para lo porvenir. Además del estímulo que nacía de la proximidad del matrimonio, otra causa aún lo impulsaba á aquel exceso de labor. Los ahorros que había traído de la casa paterna llegaban ya casi á su fin; y al presente los gastos de manutención como los otros gastos de

la casa recaían sobre Augustinowicz en su mayor parte. Este, abandonado decididamente el vicio de beber y entregándose en serio al trabajo, ganaba más que Schwarz, sobre todo por las lecciones de música, que le rendían bastante sin emplearle mucho tiempo del que necesitaba invertir en otras ocupaciones. En efecto tenía tales disposiciones naturales para la música, que compensaban con exceso la falta de estudio y de buena voluntad. Como de solito, Augustinowicz iba todos los días á casa de la señora Witzberg; todos los días le abría Malinka, y al menos aparentemente se apresuraba á retirar las manecitas blancas, que el joven había tomado la costumbre de cubrir con los más tiernos besos. La simpática criatura sentía por él una cierta debilidad. Por lo que á Augustinowicz respecta, la joven le era poco menos que indiferente; el pasado había aniquilado en él toda facultad de amar, al presente no se preocupaba de semejantes cuestiones. Y sin embargo, animada por el fuego de la pasión, su potencia intelectual hubiese podido elevarla á gran altura; por el contrario sucedía con su inteligencia lo que sucede con la luz de la luna:

alumbraba sin calentar. Lo cual no quitaba para que fuese un óptimo camarada; y muy alegre en las reuniones. Una cierta susceptibilidad á la simpatía y á la antipatía, poseía también. Así para citar un ejemplo, Malinka le era simpática y Lula antipática, pero de esta antipatía sabía reconocer los motivos. De todos modos, Lula conservaba siempre en sus relaciones con él una cierta frialdad y una cierta altanería; en segundo lugar era una condensa; después había otras razones. Gracias á su buen humor, inagotable y podrías decir, á su esimismo, que lo hacía intimar en cualquier casa que penetraba, Augustinowicz tenía mucha fortuna con las mujeres. Poscía además una habilidad especial que le permitía identificarse con el ambiente en que se hallaba, fuese cual fuese. En tiempo oportuno pues, y cuando le venía en ganas, sabía demostrar los modales más amables y refinados; y entonces aseguraba y sostenía que semejantes modales eran en él hereditarios y provenían de una conspiciosa nobleza de sangre. En realidad él no había conocido nunca, ni siquiera de nombre, á sus mismos padres; pero le gustaba hacerse pasar por el último retoño de una estirpe famosa, y siempre en buena, naturalmente, sostenía que Leticia, la abuela de Napoleón III, y su abuela,

eran dos abuelas, por donde venía á demostrarse su parentesco con Bonaparte. A pesar de todas estas buenas cualidades, Lula se preocupaba muy poco de él; en la joven aristócrata, producía más efecto el carácter férreo, todo de una pieza, de Schwarz, que no la naturaleza blanda y elástica de Augustinowicz, el cual por eso precisamente no la veía con buenos ojos. Así se encontraban las cosas cuando entró el primo Pelski. Desde entonces especialmente, desde que Schwarz cesó en sus visitas, Lula se había transformado. Augustinowicz interpretó esta transformación á su modo, porque él veía las cosas á través de su antipatía. Al principio supuso que Lula lo habría tomado en consideración, y entonces él hubiera podido demostrar su desprecio, pero había acaecido todo lo contrario. Lula cesó de aparecer indiferente porque empezó á sentir miedo. — Alabado sea Dios — pensó Augustinowicz, cuando notó el temor que infundía á la joven. — teme mi crítica y cree que me burlo del primo. Y esto en efecto sucedía frecuentemente, con gran disgusto para la condensa. (Continuará.)

Leemos en Las Dos Repúblicas, de Camagüey:

“Desde ayer circula con insistencia el rumor, en esta ciudad, de que los moderados de Santa Clara se han levantado en armas contra el Gobierno americano.”

“En los momentos en que escribimos ignoramos si la noticia es cierta ó no, pero se insiste sobre ella.”

“Lo único que sabemos es que de esta ciudad han salido para las Villas, por orden superior, ciento cincuenta guardias rurales de los que existen en esta provincia.”

“Estaremos al tanto de si se confirma ó no la noticia.”

Hasta ahora no se ha confirmado.

Quizá se reduzca todo al movimiento de entusiasmo que debió haber producido en Camagüey el nombramiento del doctor Xiques para el cargo de Superintendente provincial de escuelas.

También se refiere al orden público el siguiente suelto de La Lucha:

“Anoche corrían rumores de haber sido descubierto por los liberales en Batabanó, el depósito de armas que no entregaron los movilizados, y que habían salido de esta ciudad oficiales americanos para ocuparlo.”

“También se decía que el doctor Casuso, en vista del fracaso que ha sufrido por negarse los elementos de arraigo — y especialmente el comercio — á firmar la exposición contra el Ayuntamiento liberal que va á ser repuesto, tramaba “un sainete” de levantamiento para aparecer él después como pacificador.”

“Al cerrar esta edición no se han confirmado dichos rumores.”

“Batabanó seguirá tranquilo y el doctor Casuso... laborando.”

Y nosotros que creíamos al doctor Casuso entregado por completo á la obstetricia y á lamentar en sus ratos de ocio, con la natural tristeza, el escaso concurso que prestaron sus compañeros de gabinete á sus magníficos planes para el fomento de la Agricultura!

El Popular de Cárdenas ha recibido un oficio de aquella alcaldía, enviado como á él á los demás periódicos locales en que se le pide lo siguiente, con objeto de servir fines estadísticos de la Secretaría de Gobernación:

“Primero: Número de suscriptores; segundo: cuota mensual; tercero: número de ejemplares diarios; cuarto: kilos de papel que consume; quinto: Fecha de fundación; sexto: Nombre del editor; séptimo: Nombre del Director; octavo: calle y número en que se edita.”

Con este motivo, escribe:

“Nosotros por nuestra parte, y creemos que otro tanto pensarán los demás colegas, nos negamos en absoluto á facilitar el primero de los datos pedidos. “En primer lugar, porque es cosa que incumbe exclusivamente á los intereses particulares de los dueños del periódico.”

“Y en segundo, porque para los fines de la estadística en todos los países se busca saber el número de ejemplares que diariamente se imprimen, importando nada — nadie que la empresa editora los regale en parte ó en todo.”

“Si un periódico imprime 1.000 ejemplares, lo natural es que haga lo posible porque los lean el mayor número de personas, y esto es precisamente lo que desea siempre saberse, para apreciar los grados de cultura de cada población como lectora de periódicos.”

“Parece inconcebible que no sepan esto en la Secretaría de Gobernación.”

“Respecto al peso del papel, pocos periódicos de los del interior pueden responder á esa pregunta. Se compra generalmente el papel por millar de hojas, papel que unas veces pesa más que otras.”

Dírase que el colega siente alguna escama ante esa petición, acaso temeroso de que se resuelva en un nuevo impuesto.

Y quizá no sea ese el propósito que

se persigue sino el de facilitar datos á los interventores que les permitan tener en Cuba órganos de opinión buenos, bonitos y baratos.

Siguiendo el ejemplo de su señor hermano, el doctor don Fernando Méndez Capote se halla resuelto á retirarse en absoluto de la vida política, para dedicarse en Cárdenas, su ciudad natal, al ejercicio de su profesión.

El Diario Español, que da la noticia, El Popular y otros periódicos se felicitan de esa determinación del insigne médico

Acusamos recibo de las siguientes publicaciones:

Jesús Castellanos. — DE TIERRA ADENTRO, (cuentos) Habana. Imp. de Cuba y América 1906. Precio: un peso, —Tomo de 202 páginas.

—LA INTERVENCIÓN Y SU POLÍTICA, por Francisco Figueras, Habana. Imprenta del Avisador Comercial, Amargura 30. —Un folleto de 66 páginas en que se pide la americanización de Cuba, que debe ser iniciada, impulsada y realizada por los Estados Unidos sin contar con el asentimiento de los cubanos, por medio de un sistema de penetración pacífica que la consuma sin sacudimientos ni violencias, preparándonos para el destino manifiesto que según el autor, es ineludible.

VERDADEROS PLATINOS Desde \$2 la media docena. Especialidad de Otero y Colominas. SAN RAFAEL Núm. 32.

BATURRILLO

Este Leandro G. Alcorta, que me hace el honor de aludirme, en un trabajo publicado en “El Eco de las Villas”, sirve para Director de Institutos, para Catedrático, para buen padre de familia, para muchas cosas; pero no sirve para político tropical. Y no sirve porque tiene más grande de lo conveniente la viscera central.

Con el corazón se levanta el nivel moral de las multitudes, se provoca una revolución, se crea una patria; pero no se hace política menuda. Es cuestión de cerebro, obra del cálculo, cosa fría y cruel, eso de preparar combinaciones, hacer pasar por ideales los convencionalismos del momento, y mantener efervescente el entusiasmo de los ignaros, mientras se tiene plena conciencia de no realizar labor perdurable para la nacionalidad.

¿Elecciones? ¿República?: así titula Alcorta el escrito en que, si me enaltece sumándome á Armas y Cárdenas, parece considerar injustas mis desconfianzas en un estado tal de patriotismo y altura moral, que la convicción de nuestra incapacidad quedara destruída y el porvenir de la República asegurado.

¿Qué más quisiera yo! ¿Qué dulce despertar de mi pesimismo, aquel que me mostrara un bloque liberal, fuerte, indestructible, soñando con todas las bellezas del federalismo, y otro bloque conservador, robusto y fuerte, resistiendo prudentemente á la innovación, cediendo cuando la mayoría del país la aceptara, afirmándola luego en la estructura legal, y conservándola como propio tesoro!

Pero ¿hay indicios de eso? ¿Cabe la esperanza de que los adversarios de Septiembre, contratiénen en la salvadora aspiración? Apelo á las excitaciones que á los suyos dirige el propio Alcorta, político enérgico y honrado durante la Colonia; adepto candoroso ahora.

Hace bien él en recordarlo. El DIARIO DE LA MARINA, inafinado, representante de altísimos intereses morales y de grandes riquezas materiales, periódico serio y prestigioso, no esperó á que D. Tomás cayera para reconocer y proclamar la justicia de las quejas del liberalismo.

Palacio quedó cerrado para él; la nota de “amiguelista” le fué aplicada

un día y otro día. No tuvieron los quejosos vocero más desinteresado y constante.

Desde antes de los abusos de Freyre, desde que en el DIARIO colaboro, mi pluma ha reconocido la verdad y luchado por justas reivindicaciones.

No he de hacer alarde de mis resistencias contra imposiciones y amenazas; no haré méritos de los ultrajes sufridos, ni alarde de los aplausos que los humildes del liberalismo me tributaron.

Sostendré, sí, que nadie con mayor tesón combatió lo injusto, ni con más duro lenguaje condenó á los despotas.

Pues bien: no hemos hecho más que desconfiar, por sobre de motivos; y ya se nos amenaza: “habrá que hacer callar á la fuerza al DIARIO y á sus amigos”, se dice en nombre de la libertad.

Y no será extraño que un chisme grosero, cualquier indignidad de la vida de aldea, hiciera mover plumas que debieran respetarnos, á escribir la frase amenazadora y punzante, contra nuestras mujeres, nuestros hijos y nuestro hogar.

Desde que así se nos trata cuando equivocados se nos cree, en libertad estaríamos de arrepentirnos de la justicia hecha y de la cooperación prestada, si ello no hubiera sido mandado inexcusable de la conciencia.

Empero, lo personal aparte, lo nacional, lo interesante al país es que, amenazados ayer del estradismo y amenazados hoy del liberalismo, el amor á Cuba y el deseo de salvar la República nos inspiran.

Porque no tenían nombre las torpezas del Gobierno de D. Tomás, las condenamos. Porque el propósito de la revolución de Septiembre se ha falseado, clamamos y lucharemos.

He aquí palabras de Alcorta, dirigiéndose á su partido:

“Es preciso que nos amemos unos á otros, como hermanos. Al Partido Liberal toca no retardar la época de las elecciones ni echar á perder la nueva constitución de la nacionalidad. Tenemos que conservar nuestros prestigios, aumentándolos y robusteciéndolos. Dividiéndonos los liberales por cuestión de puestos, y entorpeciendo con discursos y artículos de periódicos la formación del grupo conservador, dificultamos el nuevo ensayo. Miremos con resolución al problema.”

Ahoguemos la ambición personal. No acaparemos todos los destinos. La pasión por la burocracia nos condujo á la guerra; no nos apasionemos hasta caer en otra.

Esa Intervención, peligrosa por su propia dulzura, puede evitar el derrumbe de nuestros ideales, si reformamos apetitos y nos preocupamos de la suerte de la patria.”

¿Qué he de añadir yo? Cuando tan fervoroso adepto, y de tan clara inteligencia, necesita señalar esos riesgos y apuntar esas observaciones, desde Pinar del Río hasta Cienfuegos ¡merecen anatema los inafinados que desconfían!

Dividirse por destinos el mismo día del éxito, es síntoma alarmante. Queremos acaparar todos los cargos, honoríficos y retribuidos, es seguir las huellas del moderantismo. Y las mismas causas producen los mismos efectos.

Contrariar con burlas la organización de un partido conservador y amenazar con la fuerza á los partidarios del protectorismo, que no sería humillación, sino paz, que no sería abdicación de derechos, sino garantía de que no se nos arrebatara la República, por un tirito en los campos ó un caso de fiebre amarilla en las ciudades; mostrar intranquencia en lo personal, y no permitir que el Interventor reforme nada sustancial, ni los procedimientos del Timbre, ni la Ley Escotar, ni nada de lo que el país reclama, si eso es consolidar la paz moral, preparar nueva educación cívica y acortar la fecha del ensayo ¡que Dios me perdone!

Nuestra desconfianza—cráme Alcorta—no es obra de malquerencia; ni siquiera arranque del propio sentir: es secuela de ajenos errores y fruto de serena observación.

Sábelo él, que íntimamente me conoce: la libertad de Cuba fué mi obsesión de niño; no había de ser mi tortura de viejo.

Luchamos por ella mucho, competidos y resueltos, en esa triste amada Vuelta Abajo, en los negros días del Coloniaje. La bendijimos al

unsono en las horas crueles de la guerra. La amamos con doliente culto, cuando el moderantismo la estrujaba y la osada mediocridad la escupía.

Vino el desastre, llegó la desesperación y desde el remoto Campamento Colonial, desde las abruptas serranías de Guane, de manos de Alcorta me llegó el extenso memorial de agravios, la queja hondísima, la protesta viril, la dulce y patriótica promesa de confraternidad y altura moral, de perdón para el adversario y justicia para el bueno, el día del triunfo, seguímos.

¿Qué quereis? Creí al amigo; confié en la esperanza del batallador soldado del derecho. Me pareció ver, tres meses después de caídos D. Tomás y sus consejeros, restablecido el imperio del amor, reformadas las leyes más urgentes, levantado y enaltecido el elemento vencido, y generoso y amable el vencedor.

Me engañé. ¿Es culpa mía? Las dignas recomendaciones de Alcorta, mal político tropical, pero ciudadano de grande corazón ¡serán prontamente atendidas? ¿puedo yo esperarlo?

No es el DIARIO el que desconfía: es todo el elemento neutro. No es mi pluma la que acusa: es mi alma la que gime; es la historia modesta de mi vida la que cruje y se agrieta; son los ideales de mi patria los que empalmean y se alejan.

¡Maldito yo si ansiara vellezas y bruta coparticipes en nuestro Gobierno por ansia ruin!

¡Maldito sí, por mera preocupación, prefiriera ver dos banderas, donde solo debiera flotar, alta y bella, bendecida y adorada, la enseña del sacrificio, la bandera más linda de la más linda é infortunada de las patrias!

J. N. Aramburu

La paga del Ejército

El Secretario interino de Hacienda ha dictado las siguientes reglas que habrán de observarse en el procedimiento para el pago de Certificados del Ejército Libertador cuyo primer 50 por ciento ó fracción correspondiente al mismo, no haya sido aún pagado:

A la presentación de un Certificado cuyo primer 50 por ciento ó parte del mismo no hubiere sido pagado aún, y deseé el tenedor percibir el saldo que le corresponde de su importe total; deberá el pagador después de inspeccionar todos los documentos, perforar el Certificado con la frase “Pago Total” y debajo de esta agregará con pluma y tinta, la frase: “Excepto \$.....” (en este espacio se dará la cantidad que quede por pagar del Certificado); después lo firmará el Jefe de la Pagaduría Central de Haberes

del Ejército Libertador y pondrá su aprobación el Secretario de Hacienda ó un funcionario que por escrito esté debidamente autorizado por el para hacerlo.

El check en pago de la cantidad de que se trata, podrá entregarse entonces á la persona interesada y acreditada para el cobro, dándole entrada luego en los libros de la Contaduría de la Pagaduría Central expresando el nombre del Pagador, la fecha del pago, importe del mismo, el número del check y el del comprobante por el cual se ha hecho el pago.

El comprobante y su correspondiente Certificado, junto con la cuenta mensual en que se pidió el crédito para este objeto, se remitirá á la Intervención General para su archivo, y para ulteriores referencias, cuando se solicite el pago del resto del Certificado.

Al presentarse la solicitud para el pago del resto del Certificado según está indicado en el párrafo 2º. el Jefe de la Pagaduría Central, pedirá por escrito al Interventor General, la devolución del Certificado pagado parcialmente, exponiéndole, bajo su firma, las razones que tiene para ello: el Interventor desglosará entonces el Certificado y lo remitirá enseguida al Oficial á quien corresponda, recogiendo recibo de él, y lo mirará á la carta en que se le pidió el Certificado, con el comprobante del cual se retiró el aludido Certificado.

El primer 50 por ciento ó el resto de él que se deba, podrá entonces pagarse en la forma y con las formalidades de costumbre y perforado el Certificado se devolverá inmediatamente al Interventor General, que á su vez dará recibo de él y lo devolverá á su archivo. El comprobante que acredita el pago del primer 50 por ciento, quedará en poder del Pagador, para la entrada en el Archivo Oficial y después será remitido al Interventor General, por los trámites acostumbrados, con la cuenta en donde se reclamó dicho crédito. En el comprobante que acredita el pago del primer 50 por ciento, se anotará donde está archivado el Certificado.

EL INDULTO DE ELORZA

(Por Telégrafo)

Sagua la Grande, 17 de Diciembre, á las 11. 10. a. m.

Nicolás Rivero.

DIARIO DE LA MARINA

Habana.

El pueblo de Cifuentes y muy particularmente la colonia española que

presido, agradecemos profundamente las gestiones de usted por el indulto concedido á Elorza.

Francisco Tejo.

Sagua la Grande, 17 de Diciembre, á las 4. 15. p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

La noticia transmitida por el presidente de la Colonia Española de esta villa á Cifuentes sobre el indulto de Elorza, fué recibida por los vecinos de Calabazar, Encrucijada, Mata y Olfuentes, con inmensa alegría. Dichos vecinos aprecian en cuanto vale la labor del digno Director de ese diario don Nicolás Rivero, consiguiendo de Magoon el indulto de tan apreciable y honrado comerciante de Cifuentes, que se prepara á recibirlo dignamente demostrándole el afecto y simpatía que le tiene. El Comercio de Sagua recibió la noticia del indulto con verdadera satisfacción porque se ha realizado un acto de justicia.

El Corresponsal

La Rioja Alta

Entre los vinos selectos que se disputan la supremacía en el mercado de esta Isla, han conseguido los de La Rioja Alta, de que son únicos importadores los señores Sánchez, Garín y Compañía, en Oficios número 64, conquistar uno de los primeros puestos en nuestros hoteles, restaurantes y casas particulares.

Puede decirse sin el menor escrúpulo ni temor á contradicción, que la marca La Rioja Alta, goza hoy en Cuba de completo crédito, otorgado espontáneamente por el público consumidor de los mejores caldos de Europa.

La igualdad en el tipo; la pureza de la base del cuerpo y el sabor exquisito de la rica vid empleada en las célebres bodegas que representan en la Habana nuestros estimados amigos los señores Sánchez, Garín y Compañía, han obtenido en todo el país el triunfo que merecían y en particular de una buena parte del consumo que tienen aquí los mejores vinos procedentes de España, cuya legítima producción vitícola ha recuperado en Cuba la decidida preferencia que tuvo siempre y que en un tiempo las falsificaciones lograron quebrantar.

No hacemos con esto un elogio de complacencia, sino sincera manifestación inspirada en los fueros de la verdad, reconocida por nosotros y por cuantos han gustado los excelentes vinos de mesa de La Rioja Alta.

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN

RELOJ DE ROSKOPF, Patente

ES LEGITIMO?

EN QUE TODOS LLEVAN EN LA ESFERA UN RÓTULO QUE DICE:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES



Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, canchales de brillantes, solitarios para señora desde 1 á 12 kilates el par, solitarios para caballero, desde 1 1/2 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes sobos ó con preciosas perlas al centro, rubies orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

BUCLA 37 1/2. ALTOS ESQ. A AGUIAR. -- APARTADO NUM. 668 -- TELEFONO NUM. 602

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente Emulsión Creosotada

ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGIO

DE RABELL.

HOURCADE CREWS Y COMP.

APARTADO 786 MURALLA 39 TELEFONO 931

ALMACEN DE EFECTOS PARA IMPRENTAS

Depósito de tipos de todas clases, de cuerpo, obra y remiendos con todos los accesorios.

MAQUINARIA

Prensas de mano, de pedal y rotativas. Nuevas y de poco uso. Cuchillas. Máquinas de coser y de perforar y de numerar. Cajas, chivaletes, estantes, etc., etc.

TINTA DE TODOS COLORES Y PASTA PARA RODILLOS

Hacemos presupuestos y nos encargamos de montar talleres para periódicos y para toda clase de obras. Compramos, vendemos y cambiamos imprentas de uso.

La casa mejor surtida en papeles de todas clases y efectos de escritorio.

Sellos de goma, fechadores y numeradores de metal.

Hourcade Crews y Cp., Muralla 39

LA EMINENCIA CIGARROS

Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas.

Galiano, 98.

J. Lales y Comp.

CONSEJO PROVINCIAL

Con asistencia de doce señores Concejales y bajo la presidencia del señor Camejo, celebró ayer sesión ordinaria el Consejo Provincial.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se promovió un pedimento incidente entre los señores Valdes Bordas y el Secretario señor Reyna, por no haber éste puesto en el orden del día el Estatuto sobre reglamento de empleados del Consejo.

Entre los señores Reyna y Valdes Bordas se cruzaron algunas palabras dichas con aspereza, pero por fortuna no tuvieron mayor importancia por haberlo terminado el señor Camejo con bastante acierto.

Se acordó a moción del señor Ariza que para el Ejecutivo se pidan informes al Ayuntamiento de Santiago de las Vegas, inquiriendo el por qué no ha ingresado en la Caja Provincial el impuesto del 30 por ciento cobrado en el ayuntamiento, correspondiente a 29 quincenas.

El señor Cossio informó al Consejo que tenía noticias de que dicho Ayuntamiento había ingresado dicha cantidad.

El Consejo se dió por enterado de una comunicación del Ejecutivo de la Provincia, respecto á que se está imprimiendo la Memoria de los trabajos realizados por la Corporación Provincial durante el año económico de 1905 á 1906.

Fue denegada la petición hecha por los vecinos de San Antonio de Río Blanco, pidiendo se les permita cargar con 250 arrobas de caña, las carretas que transitan por las carreteras provinciales.

Se dió lectura á un informe de la Dirección de Obras Públicas, expresando las causas por que no se había cumplido el acuerdo del Consejo sobre construcción de pozos y abrevaderos á las entradas de los pueblos.

El Consejo acordó llamar la atención del Gobernador Provincial sobre la conveniencia de llevar á efecto la construcción de los pozos y abrevaderos, por considerarlo de gran utilidad pública.

Se acordó se sacaran copias para repartirlas entre los señores Concejales, del informe emitido por la Dirección de Obras Públicas Provinciales, sobre el número de carreteras que están en construcción.

Fue denegada la solicitud del joven J. M. Hernández, referente á que el Consejo le costee el estudio del bachillerato.

Se acordó se forme el correspondiente expediente, para resolver la instancia del empleado Rafael Reyna y Carmona, que fué declarado cesante.

El señor Foyo solicitó se pidiera informe al Ejecutivo de la Provincia si se había cumplido el acuerdo del Consejo sobre distribución del socorro que se hizo para las víctimas del ciclón.

Este particular quedó sin resolución por ser la hora reglamentaria y suspenderse la sesión.

CIRCULAR

El Gobernador Provisional ha dispuesto se recuerde á los Tribunales de Justicia la Circular que á continuación reproducimos:

Gobierno Militar de la Isla de Cuba

SECRETARIA DE JUSTICIA

Con esta fecha se dirige á los Tribunales de esta Isla la siguiente Circular:

Con frecuencia se reciben en esta Secretaría quejas de personas que se dicen víctimas de detenciones injustificadas y abusos contra su libertad cometidos por la Policía en las ciudades y por la Guardia Rural en los campos.

Después de un estudio detenido de cada caso, el Secretario que suscribe ha adquirido el convencimiento de

que esos hechos han ocurrido, no tanto por indiscretas extralimitaciones ó abusos apasionados por parte de la Policía, como por que ésta desconoce casi en absoluto la legislación vigente; y, principalmente, porque la Policía y aun los Jueces y Tribunales, abrigan la creencia de que los Agentes de Policía y los de la Guardia Rural, por haber sido dichos cuerpos en estos últimos tiempos reorganizados por disposiciones especiales, se encuentran actualmente menos sujetos á la legislación común del país que á las órdenes, más ó menos discrecionales, de sus respectivos Jefes.

En tal concepto, y considerando esta Secretaría que es un grave error suponer que los citados Agentes de la Autoridad tienen fuero especial alguno, y olvidar que tanto el Ministerio Fiscal como los Tribunales todos, están hoy tan obligados como antes á perseguir y castigar cualesquiera infracciones punibles en que dichos Agentes incurran, he resuelto se recuerde á los funcionarios del orden Judicial y Fiscal de esta Isla que continúan en todo su vigor y fuerza los preceptos legales siguientes:

1.º—El artículo 489 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, según el cual ningún ciudadano ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

2.º—El artículo 492 de la misma Ley, según el cual la Autoridad ó Agente de la Policía Judicial solo podrá detener:

1.º—Al que intentare cometer un delito, en el momento de ir á cometerlo.

2.º—Al delincuente en fragante.

3.º—Al que se fugare del Establecimiento Penal en que se hallare extinguiendo condena.

4.º—Al que se fugare de la Cárcel, en que estuviere esperando su traslado al Establecimiento Penal ó lugar en que deba cumplir la condena que se le hubiese impuesto por sentencia firme.

5.º—Al que se fugare al ser conducido al establecimiento ó lugar mencionado en el número anterior.

6.º—Al que se fugare estando detenido ó preso por causa pendiente.

7.º—Al procesado ó condenado que estuviere en rebeldía.

8.º—Al que estuviere procesado por delito que tenga señalada en el Código pena superior á la de prisión correccional.

9.º—Al procesado por delito á que esté señalada pena inferior, si sus antecedentes ó las circunstancias del hecho hicieren presumir que no comparecerá cuando fuere llamado por Autoridad Judicial.

Se exceptúa de lo dispuesto en el párrafo anterior al procesado que preste en el acto fianza bastante á juicio de la Autoridad ó Agente que intente detenerlo, para presumir racionalmente que comparecerá cuando le llame el Juez ó Tribunal competente.

10.—Al que estuviere en el caso del número anterior, aunque todavía no se halle procesado, con tal que concurren las dos circunstancias siguientes:

1.º—Que la Autoridad ó Agente tenga motivos racionales bastante para creer en la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito; y

2.º—Que los tenga también bastante para creer que la persona á quien intente detener tuvo participación en él.

Tercero: El artículo 495 de la misma Ley, que dice: No se podrá detener por simples faltas á no ser que el presunto reo no tuviese domicilio conocido, ni diere fianza bastante á juicio de la Autoridad ó Agente que intente detenerlo.

Cuarto: El artículo 198 del Código Penal que dice: "El funcionario público que detuviere á una persona sin estar autorizado por una Ley, á no ser por razón de delito, no estando

en suspenso las garantías constitucionales, incurrirá en las penas de multa de 325 á 3,250 pesetas, si la detención no hubiere excedido de tres días; en la de suspensión en su grado mínimo y medio, si pasando de este tiempo no hubiere llegado á quince; en la de suspensión en su grado máximo á inhabilitación absoluta temporal en su grado medio, si no habiéndole bajado de quince días no hubiere llegado á un mes; en la de prisión correccional en su grado máximo á prisión mayor en su grado mínimo, si hubiere pasado de un mes y no hubiere excedido de un año y en la de prisión mayor en su grado medio á reclusión temporal en toda su extensión, si hubiere pasado de un año."

Quinto: El artículo 545 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, según el cual nadie podrá entrar en el domicilio de un ciudadano ó extranjero residente sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

Sexto: El artículo 553 de la misma Ley, según el cual los Agentes de Policía podrán proceder de propia Autoridad al registro en un lugar habitado, solo cuando haya mandamiento de prisión contra una persona y traten de llevar á efecto su captura, cuando un individuo sea sorprendido en flagrante delito ó cuando un delincuente, inmediatamente perseguido por dos Agentes de la Autoridad, se oculte ó refugie en alguna casa.

Séptimo: El artículo 779 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que dice: "Se considerará flagrante delito el que se estuviere cometiendo ó se acabare de cometer, cuando el delincuente ó delincuentes sean sorprendidos."

"Se entenderá sorprendido en el acto, no sólo el criminal que fuere cogido en el momento de estar cometiendo el delito, sino el detenido ó perseguido inmediatamente después de cometerle si la persecución durare ó no se suspendiere, mientras el delincuente no se ponga fuera del inmediato alcance de los que le persiguen."

"También se considerará delincuente infraganti á aquel á quien se sorprendiere inmediatamente después de cometido un delito con efectos ó instrumentos que infundan la presunción vehementemente de su participación en él."

Octavo: El artículo 203 del Código Penal, según el cual incurrirán en las penas de suspensión en sus grados mínimo y medio y multa de 325 á 3,250 pesetas:

1.º—El funcionario público que, no siendo Autoridad judicial y no estando en suspenso las garantías constitucionales, entrare en el domicilio de un ciudadano ó extranjero sin su consentimiento, á no ser en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

2.º—El funcionario público que, sin estar autorizado por una Ley, no siendo Autoridad Judicial y no estando tampoco en suspenso las garantías constitucionales, registre los papeles de un ciudadano ó extranjero y efectos que se hallaren en su domicilio, á no ser que el dueño hubiere prestado su consentimiento.

Si no devolviera al dueño inmediatamente después del registro los papeles y efectos registrados, la pena será la inmediatamente superior en grado.

Si los delitos penados en los dos números anteriores fueren cometidos de noche, las penas serán las de suspensión en sus grados medio y máximo y multa de 625 á 6,250 pesetas, salvo lo dispuesto en el párrafo segundo del número 2.º, respecto á los cuales la pena será la inmediatamente superior en grado á las en ellos señaladas.

Asimismo he resuelto dar como interpretaciones oficiales y recomendaciones prudenciales, las siguientes

Instrucciones

Primera: La orden 272, serie corriente, que dice: "El arresto podrá hacerse en cualquier día ó á cualquier hora del día ó de la noche, bien constiuya delito ó falta el acto que se imputa," solo será aplicable en los casos en que la detención proceda con arreglo á las disposiciones que se dejan citadas.

Segunda: Se entenderá que tiene domicilio conocido, á los efectos del artículo 495 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, toda persona que hubiere residido habitualmente, durante los treinta días anteriores á la comisión de la falta, en alguna casa ó habitación designables; y se estará á ese respecto á lo que bajo juramento asegure el acusado ante el Policía ó Agente de la Autoridad que tratase de detenerlo, á menos que dicho Policía ó Agente, tenga la seguridad de lo contrario. En este caso procederá á efectuar la detención si el detenido no prestare fianza en metálico, que deberá admitirse al mismo policía, para garantizar su comparecencia.

Tercera: Cuando no pudiere el Policía ó Agente de la Autoridad llevar á cabo, con arreglo á la ley de detención tomara nota del nombre, apellido, domicilio y demás circunstancias bastantes para la averiguación é identificación del culpable. (Art. 493 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.)

Cuarta: Ni la Regla 66 del Reglamento del Departamento de Policía de la ciudad de la Habana, en cuanto dispone que el Jefe de Policía puede castigar á cualquier Agente suyo que cometa actos de opresión ó de tiranía, cualquier infracción legal ó que altere el orden público, ni cualesquiera otras disposiciones que hayan conferido á los Jefes de Policía ó de la Guardia Rural iguales ó parecidas atribuciones, han alterado en nada los preceptos de la legislación Penal vigente, en virtud de los cuales todos los hechos punibles que dichos Agentes cometan deberán ser perseguidos y castigados por los Tribunales ordinarios.

Miguel Gener,

Secretario.

Lo que se publica en la "Gaceta de la Habana para general conocimiento. Habana, Diciembre 10 de 1906. De usted atentamente,

Gastón Mora,

Subsecretario.

A LOS VIAGEROS QUE

deseen aprender la fotografía, los ponemos al corriente en ocho días, si compran uno de los modernos aparatos que vendemos á precios nunca vistos.—Otero y Colomina, San Rafael número 32.

BRILLANTE OPERACION QUIRURGICA

Por segunda vez y con igual éxito para la madre y para el niño, acaba de realizar en esta capital el muy distinguido cirujano Dr. señor Nicolás Gómez de Rosas, la operación cesárea mutilatis; esta ocasión en la "Clínica San Rafael" el día 19 del pasado Noviembre.

La paciente es la señora Edevis Fernández, natural de España y vecina de Príncipe 28, quien afectada de un tumor maligno y ya en el periodo terminal del embarazo, próxima á la muerte, sin poder dar á luz naturalmente, fué vista por el Dr. Gómez Rosas, quien ordenó su traslación á la Clínica mencionada, realizando la operación cesárea á las diez de la noche y extrayendo, por el vientre, una hermosa niña viva y sana. Entre la vida y la muerte pasó la señora Fernández, las primeras cuarenta y ocho horas, calmándose luego y imperando la mejoría con grandes esperanzas de salvación. Actualmente todo el peligro de la intervención ha pasado. No puede darse más hermoso

éxito. El próximo número de El Mes Médico, dará de él muestra.

Estas intervenciones quirúrgicas al igual que otras muchas practicadas en la Habana por nuestros grandes cirujanos, demuestran de un modo evidente el adelanto de la cirugía en Cuba, en tal sentido á la altura de las principales capitales europeas.

Nuestra afectuosa enhorabuena al distinguido y estudioso Dr. Gómez de Rosas, que tan dignamente ha ganado un puesto entre nuestros primeros cirujanos y asimismo nuestro parabién al ilustre Dr. Pereda y á los doctores señores Enrique Anglada y Francisco Fernández, que cooperaron en la excelente Clínica San Rafael, al éxito quirúrgico referido.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome el LAXATIVO BROMO-QUINA. El botarito le devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE, se halla en cada cajita. 78-2 Oc.

ASUNTOS VARIOS.

El señor Buchanan

Es probable que el señor W. I. Buchanan nos honre con una visita antes de salir para Colombia como Enviado Especial de los Estados Unidos, para hacer un tratado de paz y amistad con Colombia.

El señor Buchanan fué el presidente de la Delegación de los Estados Unidos en el Tercer Congreso Pan-Americano de Río Janeiro y es también uno de los directores del Banco Nacional de Cuba.

En Palacio

El Gobernador Provincial, señor Núñez, estuvo ayer tarde en Palacio, tratando con Mr. Magoon de varios asuntos de la provincia.

Con Mr. Magoon

A las cinco menos veinte minutos, recibió ayer Mr. Magoon á los reporters.

Habla Mr. Magoon

—Dos casos de fiebre amarilla quedan en la Habana—dice Mr. Magoon—y uno en Marianao.

—Las esposas de los generales Wint y Bates, recibirán en Palacio el jueves de cuatro á seis de la tarde.

—Mañana regresarán á los Estados Unidos, Mr. and Mrs. Edson Bradley y su hija Mrs. Shupman, cuyos señores han sido mis huéspedes durante dos semanas.

Una instancia

Accediendo gustosos al ruego que les dirigió nuestro antiguo compañero en la prensa don Francisco J. Daniel, los reporters de Palacio entregaron ayer tarde á Mr. Magoon una instancia firmada por dichos señores y otros propietarios del Vedado, solicitando que sea reanulado el tramo de la calle 13, entre la 4 y la 8, para evitar que las aguas que allí se estancan constituyan una amenaza constante para la salud de los vecinos.

Mr. Magoon prometió recomendar dicho asunto al ramo de Obras Públicas.

Almorzó en Palacio

Invitado por el Gobernador Provisional, almorzó ayer en Palacio, el señor don José Luis Robau, Representante que fué por las Villas.

Visita de cortesía

El Delegado Apostólico, Monseñor Aversa y el Obispo de esta Diócesis, Ilmo. señor González Estrada, hicieron ayer tarde una visita de cortesía al Alcalde Municipal.

El señor Cárdenas les devolverá hoy, probablemente, la visita.

En el Ayuntamiento

El eminente actor italiano señor Ermete Novelli estuvo ayer en el Ayuntamiento á visitar al Alcalde Municipal, señor Cárdenas, con quien departió afablemente durante largo rato.

El señor Cárdenas le enseñó el Salón de Sesiones y demás departamentos del Municipio, que fueron muy celebrados por el señor Novelli.

Inmigrantes

Según telegrama recibido por los señores

EL CABELLO REVELA EL CARACTER.

Dícese que el color del Cabello indica el Temperamento de la Persona.

Hay quien cree que el cabello rubio ó claro denuncie afecto, y que el prieto constancia. Una persona sin cabello no está falta de carácter, lejos de ello. El calvo, por término medio, demuestra tal solicitud por el bienestar de los demás, que se olvida á sí mismo. Un germen causa la calvicie. El prof. Sabourand de París, Francia, inoculó un conejo con gérmenes de la caspa, y á las cinco semanas estaba denudado de pelo el animalito. Aplíquese el Herpide Newbro al cuero cabelludo para impedirlo de salir gérmenes.

"Destruir la causa, y eliminárs el efecto." Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

"La Reunión," Vda. de José Sará é Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

El mejor depurativo de la Sangre ROB DEPURATIVO de Gandul MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPRENDENTES. EMPELESE EN LA SÍFILIS, LIAGAS, HERPES, etc. etc. y en todas las enfermedades hereditarias de MALOS HUMORES, ADQUIRIDOS ó HEREDADOS. Se vende en todas las boticas.

EL ESTREÑIMIENTO SE CURA TOMANDO LAS PILDORAS CATARTICAS ESPECIALES de Bosque

Las que ejercen una acción especialísima sobre el intestino comunicando tonicidad á sus fibras musculares. Un gran número de síntomas como neurálgias, jaquecas, irritabilidad de carácter, nerviosidades, sacros, biliosidad, afecciones de la piel y cuya causa se ignora son debidos á un estado de estreñimiento habitual que desaparece tomando pocas las noches una de las PILDORAS CATARTICAS ESPECIALES DE BOSQUE. Los Médicos las recomiendan. Se venden á 65 cts. el frasco en todas las Boticas de la Isla.

DR. GALVEZ GUILLEM. Imotencia.—Pérdidas seminales.—Estérilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6. 49 HABANA 49

ñores Blanch y C., sabemos que el día 11 de los corrientes salió de la Coruña el vapor "Puerto Rico", con los siguientes inmigrantes:

Table with 2 columns: Name and Count. Includes Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, and Total.

Dicho vapor arribará á Puerto Rico en los primeros días de Enero, y seguirá después para este puerto.

El riego

Llamamos la atención del Departamento de Obras Públicas hacia la falta de riego que se nota en ciertos lugares de la ciudad.

El polvo que el soplo más mínimo de aire levanta, hace algunos lugares intransitables, sin contar con las enfermedades que produce.

En la plaza de San Francisco hasta la de Armas, por Oficios, la polvareda es constante y á veces perjudica grandemente á los establecimientos.

Esto pudiera remediarse si el servicio de riego se hiciera desde las primeras horas de la mañana y tantas como fuera necesario, dado el mucho tráfico que por allí hay.

Esperamos que el Departamento de Obras Públicas mejore este servicio en gracias á la salud de todos.

Recompensas

El señor Alcalde Municipal, á propuesta de la "Sección de Beneficencia" y "Recompensas del Cuerpo de Policía" ha premiado recientemente al vigilante de ballería número 881, Perfecto Bañío, por suvalerosa conducta al detener un caballo desbocado, interponiéndose entre éste y una familia que se hallaba en el portal de su casa en la Avenida del Golfo, salvándola de un gran peligro.

En la presente semana serán recompensados por la citada Sección el guardia urbano número 398, Alberto Mirabal, por haber perseguido y capturado en medio del campo y sin auxilio alguno, al autor del asesinato del ciudadano Areadio Pérez, ocurrido en la finca "Paso Seco"; el vigilante número 497, Julián Córdova, por su arrojo y valentía al detener un caballo desbocado, que tiraba de un carruaje, en que iba una familia, y el vigilante número 105 Nazareno Alvarez, por haber salvado la vida en el Vedado á un individuo que trataba de suicidarse y que se encontraba próximo á morir estrangulado, teniendo para ello que romper la puerta de entrada.

El viernes 14 del actual han empezado á recibirse en la Secretaría de la Sección, procedentes de la Jefatura de Policía, los antecedentes relativos á los llevar adelante el expediente hasta Cuerpo en la memorable noche del ciclón.

Hasta ahora sólo se han recibido los correspondientes á las Estaciones primera, segunda y tercera, cuarta, quinta, séptima y onceava, no siendo posible llevar adelante el expediente hasta tanto se reciban los que se refieren á las demás Estaciones, á fin de poder con vista de ellos, calcular las ascendencias de las recompensas y el importe de las indemnizaciones en relación con los fondos disponibles.

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO REPUBLICANO

Comité de Casa Blanca

De orden del señor Presidente tengo el honor de citar por este medio á todos los afiliados para la junta general que tendrá efecto en día 18 de los corrientes en la Casa Quinta "Vives" á las 8 p. m., suplicando la más puntual asistencia, por tratarse de la elección de Delegados á la Asamblea Municipal y otros asuntos de importancia.

Habana, Diciembre 16 de 1906. El Secretario, Vicente Rodríguez

8,000 árboles de Pascuas

Tenemos el más grande surtido de ARBOLES DE PASCUAS, coronas siempreverdes, vinitas y todos los demás adornos para estas fiestas.

L. A. FROHOCK

Empedrado 30 y 32. — Teléfono 681. Cta. 2363 26-11 Dbr.

UN BUEN

Dentífrico garantiza la buena conservación de la dentadura.

Usese

Polvo dentífrico del Dr. Taboadela

Analizado y aprobado por comités petentes autoridades científicas

Elixir Dentífrico DEL MISMO AUTOR.

Delicioso enjuagatorio de la boca. Cajas y frascos de varios tamaños. En todas las Droguerías, perfumerías y Boticas de la Isla. 0000 26-12 D

DR. GALVEZ GUILLEM. Imotencia.—Pérdidas seminales.—Estérilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6. 49 HABANA 49

Miel de abejas y cera. Pagamos los precios más altos del mercado por estos productos. Barrilos para miel. Ofrecemos barrilos para miel inmejorables á precios reducidos. Efectos de apicultura. Tenemos el más surtido completo en Cuba. Precios de fábrica. C. B. Stevens & Co. Oficinas 19, Habana

Advertisement for Venció la Ciencia (VI-NU-RE) for curing tuberculosis. Includes text about scientific discovery and product details.

Advertisement for PANACEA de SWAIM, a purifying blood medicine. Lists ailments like rheumatism, skin diseases, and catarrhs.

Advertisement for 50 AÑOS of ANTHELMINTICOS DE HERNANDEZ, a worm medicine for children.

Advertisement for ROUSSEAU, a tonic for genital health and treatment of seminal issues.

CARTA DE ESPAÑA

Madrid 23 de Noviembre de 1900

Un antiguo compañero mío de oficina, en Cuba, que en aquel entonces era simple como el aceite de almendras y que hoy con la variación de clima y el aumento de años lo sigue siendo como el cerato, me decía la otra tarde, en el "Español", poco antes de empezar el estreno de "Amor de Artistas":

—He leído que su director de usted, don Nicolás Rivero, se ha hecho súbdito yankee.

—¡Hombre, algo hay de eso! pero el cambio de ciudadanía de don Nicolás, no se encamina hacia el Norte de América.

—¿Cómo?...!

—Que usted, ó el periódico en que lo haya visto han oído campanas y no saben dónde; el señor Rivero ha cambiado de bisesto nacional, pero se ha hecho súbdito chino y ha adorado de la religión Católica abrazando la budista en sus tres hermosas manifestaciones del Bien del Mal del Regular tal cual.

—¿Qué me cuenta usted!!

—Lo que usted oye.

—Pero hombre, ¿a qué puede obedecer esa determinación de don Nicolás?

—Es muy sencillo y a cualquier cerebro bien organizado se le ocurre. Un hombre que desde que nació es católico, que es español, que goza de reputación envidiable, que cuenta con el respeto de los suyos y que recibe honores y condecoraciones de España ¿qué quiere usted que haga, sino hacerse chino?

—¿No me lo explico... ni lo creo!

—Pues eso mismo ha debido usted pensar cuando leyó la noticia... pero vamos a ver qué nos dá esta tarde Di-cen-ta.

Amor de Artistas es una comedia en cuatro actos de don Joaquín Dicenta y que ya había sido estrenada y aplaudida en Sevilla; el público madrileño sólo tenía, pues, que sancionar ó no, el fallo de los andaluces y en su representación la otra tarde, obtuvo lo primero.

El asunto de Amor de Artistas no es nuevo ni en el teatro ni el libro.

Amelia que es una gran actriz, y Emilio que es un gran autor, ambos de inusitada fama tropiezan en su camino y se enamoran mutuamente, no de sus respectivas personas, sino de sus fósforos respectivos.

—Es uno de esos amores de pesnezo arriba y de los que hemos visto infinidad de casos.

La "gloria" misma, es uno de los principales acicates que aceleran la decepción en los amantes y Emilio, impulsado por la propia Amelia, vuelve á los brazos de Teresa, joven vulgar, en el sentido artístico y eminente, pero personificación del alma libre de efímeras petulancias, que ama por el amor, y que adora al hombre, por el hombre y por su mayor ó menor encumbramiento.

Yo, que como todo el mundo, reconozco en el autor de "Juan José" al escritor galeno, al notable periodista é inspirado dramaturgo, no creo que á la última obra de Dicenta se la pueda considerar como notable; es una de las muchas comedias que acepta el público sin grandes entusiasmos.

Los tres primeros actos son de un realismo puro, sostenido con vigor desde las primeras escenas, el ritmo en cambio, conviértese en melodramático con marcadas tendencias al romanticismo. Pero, en fin, como la compañía Mendoza-Guerrero ha de ir á la Habana, ustedes juzgarán de ésta y de otras muchas producciones nuevas que con seguridad han de estrenarse este año en nuestro clásico coliseo.

Ayer, en "Apolo" hubo el estreno de un "pasillo" cómico-hípico-acrobático con música que fué y no fué del agrado del público; es decir, que al principio

gustó ó hizo reír y que al final ya le causaron al "respetable" los vivos ejercicios del protagonista.

Intitúlase la obra, El distinguido sportmann y es original del señor Ar-niche.

Por los corredores oí decir que "aquello" era más propio de un circo que de un teatro y yo, la verdad, recordaba algunas producciones teatrales que han dado mucho dinero á sus autores y que, no en la pista de un circo, pero ni en la misma plaza de toros cabrían todas sus atrocidades y desplantes sicalípticos.

Disgustado con el anterior estreno, no por la "pieza", sino por el parecer del público, me fui "pian piano" al "Gran Teatro", donde se representa una "revista" que llaman El gabinete de López.

Es una crítica al que preside el general Iden Domínguez y en la que se retratan con gracia, á ratos, á todos nuestros ministros y á algunas de las salientes personalidades de la política militante.

Pero ¡vaya una libertad en el decir y en lo de esplanar el pensamiento!! Una de las frases, puesta en boca del "Cabo López" es, dirigiéndose á otro de los personajes:

—Eso es lo que decía Pucheta!

Y aunque ya todo el mundo no supiera lo que se le achaca al referido torero, solamente su nombre, disuena en un escenario.

Iba á citar otro chiste aun más subido de tono, pero dudo que lo publicase el DIARIO y para qué escribirlo yo, si habría de borrarlo el lápiz rojo del corrector de pruebas?

Sali del "Lirico" pensando, en serio en nuestra generación, y en lo que digo, en broma, al principio de esta carta. Si el teatro, si las costumbres, si la sociedad en general persevera en marchar por la senda emprendida, tendremos que pensar, al fin y al cabo, en hacernos chinos.

Vacante la Presidencia de la Academia Española, por el fallecimiento del Conde de Chestre, menuda marimona se ha armado ó pretendido armarse, por quién había de ocupar aquel elevado cargo.

Los señores Menéndez y Pelayo y Pidal y Mon eran los candidatos, y porque el segundo ha sido el agraciado, hay quien pone el grito en el cielo como si la elección hubiese recaído en el hijo de la portera.

Y no es para tanto, caballeros, porque después de todo, ¡los que hoy escriben hacen caso de los preceptos académicos!

No se cree cada uno, que él sólo limpia, fija y dá esplendor, al reformado idioma de Miguellito Cervantes, más que todas las academias juntas ó desperdigadas?

¿No hemos convenido que el "Lexico" está lleno de "disparates"?

Que el Presidente ó Director de la Academia Española lo es, don Alejandro ó don Marcelino?

A mí, ¡plín! yo seguiré hablando y escribiendo como me dá la gana, y el que venga atrás que arree!

Manuel de Novo y Colson.

Las víctimas del despotismo francés

Francia, donde aseguraban que había formado su nido la libertad, es teatro de grandes injusticias. Estadistas demagogos, gobernantes fanáticos, pisotean el derecho de la inmensa mayoría de los franceses y atropellan á ciudadanos pacíficos que no han cometido otro crimen que el de haberse consagrado á Dios mientras otros compatriotas suyos se consagran á

los vicios, y son respetados. La fuerza con disfraz de libertad é invocando los fueros del progreso, arroja á los obispos de sus palacios, á los jóvenes de los seminarios y á los fieles de los templos....

Deben estar orgullosos y satisfechos todos los que buscan el desquiciamiento social y la ruina de los sentimientos cristianos. La persecución que soñaron es ya una realidad: no respetan propiedades ajenas, ni lugares dedicados á la oración que eleva las almas al cielo y purifica los corazones. Es tan cruel y tan cobarde, que ni siquiera guarda miramientos con piadosas é inofensivas mujeres. Pero las injusticias sociales tarde ó temprano se pagan; y la Historia nos enseña que la Iglesia ha resistido los más fuertes embates de sus más feroces enemigos; que ha salido siempre pujante y victoriosa de todos los despotismos. Y los que hoy son aplaudidos por los bárbaros de la civilización moderna y se envaneecen con sus desmanes, mañana serán maldicidos, con la maldición que acompaña á los réprobos, á los tiranos.

La religión de Francia es combatida; los sicarios de la impiedad se han unido para crucificar de nuevo á Jesús, para separar á los hombres de Cristo que es el libertador de los pueblos. Es un delito orar, es un crimen en la nación gloriosa de San Luis y de Chateaubriand pertenecer á las filas de ese gran ejército del amor, que como dijo el gran poeta "ha protegido las ciencias y las artes, sin que en época alguna se entibiase su celo". No importa que lleven las amenazas y las injurias de los impíos, y los golpes de los gendarmes. El ciego francés sabrá ir al sacrificio y si es necesario á la muerte por sus ideales, que son los santos, que son eternos: el sacrificio es honor y gloria, es premio para los que batallan por el reinado de Dios en la tierra.

Con ese sacerdocio que no puede ejercer el sagrado ministerio en su patria, que es llevado á los tribunales y condenado á la cárcel ó á la amarga expatriación, están las simpatías de varones justos, de apóstoles de la humanidad. El sufrirá con paciencia que es el valor de la virtud, usando una frase célebre; y después que pases las penalidades, á semejanza del Maestro, perdonará á sus verdugos que "no saben lo que hacen".

Podrá exclamar como exclamaba un ilustre francés maltratado por sus compatriotas:

"Los franceses son generosos, bravos, padres indulgentes y amigos fieles; les prodigo con tanta más voluntad estos elogios, cuanto más me han perseguido".

J. Viera.

"LONGINES, LONGINES"
reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Pídase en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

PIEDRAS PRECIOSAS

El pueblo judío

Jesucristo se mostró Dios delante de su pueblo; éste no creyó sus milagros, y Dios hizo de él un milagro viviente. Pueblo derramado en todos los pueblos, pueblo distinto de todos los pueblos, el mismo ahora que ha diez y ocho siglos, diez y ocho siglos ha vaga disperso y atómato por el mundo sin ley, sin principio, sin sacerdote, llevando en la mano ese gran libro en que lee y no ve su condenación escrita, y no pudiendo borrar de su frente reprobada la sangre de Jesucristo....

Aparisi.

EMULSION DE CASTELLS
Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

Herpes, eczemas, ronchas, diviesos, infartos, tumores, reuma, llagas ó placas sífilíticas, flujos crónicos de cualquier origen que sean y toda enfermedad ocasionada por vicio ó alteración de la sangre, adquirida ó hereditaria.

Se curan radicalmente con la **ZARZAPARRILLA DEL DR. GARDANO**

De venta en Farmacias y Droguerías.—Depósito: Amistad 68, 17080 180-27 N

Carneado

fué, es y será, el único Rey de la Baratura, en su único Bazar **GALIANO Y ANIMAS**

Zapatos de cuantas clases y formas existen.

Baules, Maletas, Paraguas, Capas de Agua de todas clases, Hamacas de varias clases, Ropa y Camisas en general, Locería, Ferretería, Cristalería, Juguetería, Artículos de Viaje y Baño, Arrees, Coches, Carros de Mano, Velocípedos, Carros y Arrees para chivos, Falsas colleras, Botas y Zapatos de Goma, Zuecos cuero y Madreflas Madera, Porta-Mantas, Látigos, Escobas, Esteras, Hules, Cinturones, Alfombras, Polainas, cuero y de lana, Monturas, Felpudos para puertas, Peces vivos, Betunes, Grasas Francesas para arrees y calzados, Gamuzas y Rasquetas.

VENTA DE POSTALES, NOVELAS Y PERIODICOS ESPAÑOLES.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49 Habana 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 á 5

LIBERTAD

Monseñor, señores (1)

Cuando Ulises después de su larguísima odisea llegó por fin á pisar el suelo de la patria, encontró en Itaca, su palacio, su mujer, su nodriza y su perro.

Todo había envejecido, pero nada había cambiado: Ulises reconoció tan perfectamente todas las cosas, y las encontró tan bien colocadas cada una en su antiguo sitio, que la misma Penélope, desconfiada hasta entonces, le reconoció por tan inequívoca señal.

Si en nuestros días, después de un ausencia tan larga regresara un emigrado cualquiera á su país, quizás encontraría también su perro, su nodriza y aun á Penélope; pero de seguro, á causa de los tiempos en que vivimos de ensanchos y embellecimientos de las poblaciones, de caprichosos derribos, de las calles rectas, de las expropiaciones forzosas, correría gran riesgo de no encontrar su casa, y llegaría á dudar si estaba en Itaca.

¿Y no hay, señores, ninguna otra cosa, más que las casas y las ciudades, que de tal manera cambian? Cuando á los cuarenta ó á los cincuenta años llega un hombre á reconocerse en sí mismo, y sin salir de su espíritu, emprende un viaje de regreso para volver á ver lo que era á los veinte años, le aguardan y le impresionan vivamente las mismas sorpresas... Busca, pero sin encontrarlas, sus ideas, sus convicciones de entonces, sus admiraciones y sus entusiasmos, sus sentimientos generosos y la energía de sus años juveniles. También allí se han hecho expropiaciones, expropiaciones por largas zonas; también allí se ha derribado, se ha reformado, se ha reconstruido tanto, que apenas uno mismo se reconoce.

¿Quedan en pie tan pocas cosas de nuestro espíritu veinte años! Maravilla el ver cómo un mismo espíritu en tan poco tiempo haya llegado á ser tan diferente de sí mismo.

Esta mirada retrospectiva á los pensamientos de otro tiempo, tiene sus lados útiles, y se puede sacar de ella mucho provecho. Dar esa mirada retrospectiva fué lo que hice yo hace 2 años al hablarlos de La Ilusión, y otro tanto es lo que pienso hacer hoy al hablarlos de la Libertad!

¡Libertad! ¡Oh, cuán gratamente vibraba esta mágica palabra en nuestros labios á los veinte años!... Erguimos la frente para pronunciarla con noble altivez, y sonaba á nuestros oídos como deleitosa música: "Dios, patria y libertad"; no había para nosotros en el mundo más que estas tres regiones, y las tres recibían culto en nuestros corazones juveniles. Desde el comienzo de nuestros estudios de humanidades, ¿qué otra cosa hemos hecho que levantar altares en nuestras almas á Dios, á la patria y á la libertad?

¿Qué hemos retenido de aquellos autores latinos y griegos que durante tanto tiempo solicitaron nuestra atención y nuestros estudios, sin obtenerlos siempre? Entendíamos á medias su lengua; sabíamos así, así, su gramática; podíamos recitar de memoria algunos trozos de sus obras, pero habíamos chupado el jugo de sus pensamientos; habíamos bebido su espíritu. Teníamos el alma llena de recuerdos de Roma y de Atenas; habíamos pasado seis años en medio de las luchas del tribunal por reivindicar sin tregua ni descanso la libertad del pueblo, y nos colocábamos del lado de los tribunos; habíamos asistido á los combates de la Galia contra la invasora Roma; luchábamos también nosotros en unión de los rubios guerreros de Germania; habíamos escuchado en nuestros bosques aquellos cantos de libertad, inspirados por vírgenes coronadas de yedra y encina.

(1) Se dió esta conferencia á la Sociedad general de los estudiantes de Lovaina, en presencia de su ilustre Vice-director, Mgr. Cartuyvel, por el Padre Victor Van Tricht de la Compañía de Jesús.

Habíamos oído la voz de Tácito, breve y agitada en su contenida indignación, caer vengadora como un martillo de acero sobre la frente de todos los despotismos.

Habíamos escuchado á Demóstenes fatigando los ecos de la tribuna de las arengas, y luchando él solo, como un ejército, para hacer frente á las invasiones de Filipo contra la libertad ateniense.

Y todos estos ejemplos, deslizándose uno en pos de otro en nuestros corazones, habían abierto en ellos un surco, donde ocultaba sus raíces el invencible amor de la libertad.

Aquella enseñanza del alma que nos venía de las letras por carambola y sin que lo advirtieran los mismos profesores que creían con enseñarnos otra cosa que palabras y frases, encontraba un singular apoyo en nuestras lecciones religiosas.

Ese pequeño catecismo, que parece no estar hecho más para enseñarnos la ley de nuestro espíritu y de nuestra voluntad, es inconscientemente de todos los libros del mundo, aquel de donde brotan las más altas y más arrebatadoras lecciones de libertad...

La historia de la Iglesia, tan llena de lágrimas y de sangre, donde los calabozos, las cadenas, el anfiteatro, el hacha, las fieras, parecen cebarse en el cristiano, como en una presa que les perteneciera de derecho, ¿qué otra cosa es sino una lección suprema de libertad?... Mueren esos mártires, es verdad, y al verdegó después de haber enjugado el sangre de su espada, le parece que puede de la satisfacción regocijarse en su triunfo.

Pero al través de los siglos sucesivos no habrá un solo hombre de corazón, que al recuerdo del verdugo y del mártir, no se escupa al rostro del verdugo y no se arrodille con la frente inclinada ante el mártir. ¡Creéis vosotros que no hay un poder inmortal en el derecho violado, hollado, asesinado por la fuerza bruta?

¡Creéis que cuando veo al César, sí, á él, el fuerte, con sus lictores y su ejército, cortar el cuello á una santita, como Santa Lucía, á una delicada virgen, á una niña de dieciséis años, que no tiene nada para defenderse, creéis vosotros que yo voy á inclinarme ante César?

Ella tan joven, de sangre nobilísima, apenas desposada, es conducida delante del Prefecto de Siracusa. Se le ordena que sacrifique á los ídolos, y ella rehúsa.

El Prefecto insiste, ella rehúsa siempre, porque cree en Jesucristo, se ha desposado con él y no hará traición ni á la libertad de su fe, ni á la libertad de su alma.

¡Habla maravillosamente la joven, y su voz encantada como una melodía los corazones de los asistentes, por lo cual se vió al Prefecto, al cobarde, recurrir á este argumento de todas las tiranías apuradas:

—Veremos lo que dices cuando te mande azotar.

—Dios me inspirará —respondió la niña— pues no soy yo quien os hablo, es el Espíritu Santo que está en mí.

—¡Ah! ¿con que está en tí el Espíritu Santo?

—¡Sí, él habita en las almas puras!

—Entonces tengo un medio de arrojarle de tí.—Y mandó que la condujeran á los lugares infames.

Un súbito estremecimiento recorrió los virginales miembros de Lucía; pali-

decio, mas de repente, recordando su valor y noble altivez: "¡Allí también está Dios!", exclamó.

¡Sí, allí, también estaba Dios! Avanzaron los lictores, cogieron á la virgen por los brazos, quisieron arrastrarla, mas ella, inmóvil como una estatua de mármol blanco, firme en el punto, como una roca, no se movió ni un ron y encarnaron; sus manos forzadas al agarrarla se introdujeron en las carnes de la virgen junto con los huesos de la blanca túnica de ésta; la sacudían como se sacude á un árbol que se quiere echar á tierra, pero ella sonriente, invencible, se mantenía siempre en pie.

—¡Que la quemem! —exclamó el Prefecto.

Colocáronse, pues, haces de leña en derredor de la virgen y se le pegó fuego... Las llamas subieron chisporroteando, pero sin tocarla; respetuosas y acariciadoras formaron en torno de ella una especie de gloriosa guirnalda.

—¡Matadla! —gritó el tirano veneciano.—Y un soldado le traspasó el cuello con su espada.

Cayó la virgen toda cubierta como de púrpura con la sangre que brotaba de la herida.

Cayó, pero pura y libre.

Y después de esto, ¿podría yo amar á César?... ¡Vamos!...

¡No, no! me arrojaría sobre aquella tierra ensangrentada para venerarla, besaría los pies y las manos de aquella heroica niña, los lavaría con mis lágrimas, y cuando me levantara con los labios tintos de sangre, se formularía en el fondo de mi corazón un juramento, solemne como los de un bautismo: aborrecer á César, y morir, si era preciso por la causa de la asesinada, porque sentiría aquí en mí alma, que su causa era la causa del derecho, de la justicia y de la libertad.

En nuestra edad juvenil no recibíamos más que esa enseñanza literaria y esas lecciones religiosas propias para inflamar en nuestros corazones esos grandes entusiasmos por otra parte el tiempo en que vivíamos, los ecos que nos llegaban de ambos mundos, el aire mismo que respirábamos y que pesaba entonces sobre la Europa, todo estaba impregnado de ese grande y generoso amor.

El Nuevo Mundo se nos presentaba allá en las lejanas brumas del Océano, á través de las páginas inmortales que acababa de consagrarle Tocqueville; el Antiguo en los modelos de elocuencia inglesa hojeados en los colegios, en Montalembert, en Lancelotti, en Broglie, en toda esa falange de genios, apreciada por decirlo así, en el mismo día y á la misma hora, muda entonces bajo el férreo pie del Imperio, pero bramando y arrojando á intervalos gritos que resonaban de un confin á otro del mundo.

Y la Polonia, y la Irlanda! Qué discurso se pronunciaba entonces aun en la cátedra sagrada, que no contuviera una protesta ardiente, indignada, y que marcara con hierro candente á los carceleros de esas dos naciones encadenadas?

Nos llegaba con el eco sonoro la gran voz de O'Connell hablando á los irlandeses su noble y vigoroso lenguaje; nos llegaba sobre las brisas y con los perfumes de Erin, de la verde Erin, la esmeralda de los mares. La escuchábamos en Clarke, cuando peroraba ante

GABINETE DE OPERACIONES DENTALES del Dr. Taboadela
Anestésicos inofensivos para las extracciones dentarias sin dolor. Todas las operaciones se practican por los métodos más modernos. Dentaduras postizas de todos los sistemas. Dentaduras de Puente en sus diversas formas. Por sus limitados honorarios, todos los que necesitan arreglar su dentadura pueden hacerlo en este gabinete. Consultas diarias de 8 á 4. GALLIANO 58, (altos) esquina á NEPTUNO. 26-12 D

VINO Y JARABE DE DUSART
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, destruye el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos, y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE POLIFORMIATADO Del Dr. CHAPPELLE
Heróico estimulante, asociado al Glicógeno y á las sales minerales fisiológicas, sus efectos son mucho más duraderos que los del Acido Fórmico solo. Aumenta rápidamente las fuerzas y el vigor, suprime la sensación de cansancio. Indicaciones: Neurastenia, Anemia, Gripe, Diábetes, Albuminuria. Hace adquirir en breve la energía necesaria para la práctica del sport y todos los ejercicios penosos. PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GERSTENDORFER BROS.
Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. El más inexperto puede usarlas. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Lavable) Esmalte "STAR" Esmalte "SAPOLIN"

C. Hempel
AGUIAR 95, HABANA. GENIEROS CONTRATISTAS DE OBRAS E INSTALACIONES COMPLETAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. Pablo Dreher, José Primelles, INGENIEROS DIRECTORES. Representantes exclusivos de las fábricas: Grandes Talleres de Brunswick, Alemania. Maquinaria de Ingenio. Talleres de Humboldt, Alemania. Puentes y Edificios de acero. Calderas y máquinas de vapor. Sindicato Alemán de Tuberias de hierro fundido, y otras DIVERSAS fábricas. Se facilitan informes y presupuestos.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA
de EDUARDO PALU, Farmacéutico de París. Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito, en el tratamiento de los CATARROS de la VÉLIGA, los COLICOS NEFRICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenas ó de los cálculos. CURA LA RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VÉLIGA, y finalmente, sin ser una penencia, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios. Dosis: Cuatro cucharaditas de café al día, es decir, una cada tres horas en una copa de agua. VENTA: BOTICA FRANCESA, San Rafael esquina á Campanario, y en todas demás Farmacias y Droguerías de la Isla de Cuba. c 2416 1 Dto.

5.000 irlandeses pendientes de sus labios. "Hombres de Clarke — decía— vosotros sabéis que la única base de la libertad es la Religión; habéis triunfado porque vuestra voz, que se ha levantado por la patria, de antemano se ha exhalado en oraciones delante del Señor. "Ahora dejábase oír en vuestras cam-pañas cánticos de libertad sus sonidos recorren vuestras colinas, llenan nuestros valles, murmuran en las aguas de nuestros ríos y torrentes, y con sus voces de trueno gritan a los ecos de vuestras montañas: "¡La Irlanda es libre!"

"Sería yo injusto, señores, por aplicar esta historia de vuestras primeras emociones de la juventud? ¡Habré olvidado que nos separa toda una generación! Me parece que no.

Porque al fin esos autores que forman nuestro alimento, forman también el nuestro; los libros que nosotros leíamos, los leéis también vosotros, y si escucháis el estribillo que hoy día repite nuestro siglo, observareis que es el mismo de entonces: "¡Libertad! ¡libertad!"

No me engaño, pues, si os supongo formados á nuestra imagen, y si juzgo de lo que pasa en vuestras almas y en vuestros corazones por lo que pasaba en los nuestros.

En los nuestros había, como acabo de decir, un grande, un inmenso amor á la libertad; pero amor que llevaba consigo una admiración entusiasta y un gran aprecio del hombre.

No habíamos visto á esa inteligente criatura á través de los siglos de su historia, siempre amante de la libertad, marchar activa y con la frente levantada, sin poder sufrir yugo alguno rebelde á todas las tiranías, y tarde ó temprano, á precio de su grande, vencedora, de todos los despotismos?

Sí, el hombre nos parecía bello, grande y noble, y espontáneamente hubiéramos exclamado ante él, como Dios cuando salió de sus manos esa real criatura: "¡Oh! sí, es buena, es muy buena!"

¡Habeis visto al águila en el cielo, balanceándose con calma y fortaleza entre el abismo de abajo y la inmensidad de las alturas?

Es libre, es reina. El abismo inferior es suyo, le pertenece, puede bajar á él y le contempla con su mirada; la inmensidad superior es suya, le pertenece, puede remontarse á ella y la penetra con su ojo escrutador.

¡Habeis visto al león de pie sobre las rocas que limitan el desierto? Es libre, es rey. Aquel suelo que huela y que escarba con sus garras poderosas le pertenece; aquel desierto que barre con sus miradas es suyo. Vedle: sus músculos de acero se crispán, su melena ondula al viento, ruga, salta, roba, destroza; ¡es el señor en su imperio!

Lo mismo es el hombre: libre y rey. La tierra le pertenece, la ha dominado; el cielo le pertenece, le ha sondeado; y más allá del cielo de los astros, el cielo del pensamiento le pertenece. Como el águila vuela; como el león reina cual poseedor y dueño de todo eso.

No pongais cadenas ni esposas á esos seres libres, á esos reyes: las romperían; no les forjéis un yugo, su frente no se ha hecho para soportarle.

Los Estados Unidos, señores, han levantado á la entrada de uno de sus puertos una estatua colosal. Con los pies fijos sobre una roca batida por las olas y la faz vuelta al Océano, mira á lo alto y levanta sobre su cabeza la mano hacia el cielo sosteniendo en ella un faro resplandeciente. Así es como nosotros hemos levantado en nuestra alma y en nuestro corazón la estatua del hombre.

Los pies sobre la tierra que domina, la faz vuelta al Océano que ha subyugado á su imperio, los ojos levantados al cielo de los pensamientos y de los amores sublimes, y en la mano la antorcha de la libertad.

imiento de mis pobres servicios guaidores.

Hay una pausa de cortedad, yo creo prudente insistir y al fin las jóvenes turistas acogen con marcado entusiasmo la oferta que he vuelto á reiterar sinceramente. La bella rubita de los claros ojos diáfanos me dice con suave entonación armoniosa: Oh! you are very kind tous.

Sus demás compañeras rien alborozadas, mientras van dándome las gracias con suaves miradas agradecidas.

Termino la escritura y todos nos ponemos en marcha para la Exposición.

Antes de salir del hotel la más joven de las blondas americanitas me presenta á sus compañeras y se presenta luego ella misma. Hay una Juanita, una María, una Isabel y una Enriqueta.

Isabel es la joven que ha hecho la presentación y que ahora me acompaña, en tanto sus jóvenes amigas marchan delante de nosotros.

Mientras nos encaminamos por las amplias aceras hacia el lugar en donde están los tranvías que van á la Exposición, Isabel me habla de su viaje, de su familia que dejó muy lejos, al otro lado del Océano, de sus preferencias por esta hermosa tierra de arte y de belleza. Es una joven de vasta cultura, de refinado gusto exquisito, que sabe sentir hondo las infinitas sensaciones estéticas de una excursión interesante, como ésta que ella va haciendo al través de lugares deliciosos, de poblaciones llenas de encantos nuevos, de emociones placenteras que se van grabando en el espíritu y allí perduran con huellas imborrables.

Yo pienso que el viajar en compañía de una joven como Isabel, es supremo placer inefable. Su hermosa peregrina atrae y cautiva. La limpieza lunar de sus claros ojos diáfanos, nimbada de ondas azules del oro purísimo de su ondulosa cabellera blonda. Y por encima de sus preciosos encantos lagoferos, la belleza augusta de su poderoso talento, la hace más fina, seductora y adorable.

Tomás Servando Gutiérrez. Milán, Noviembre de 1906.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

SOCIEDAD DEL VEDADO. Por orden del señor Presidente recuerdo á los señores accionistas la asistencia á la segunda Junta General reglamentaria que tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad á la una de la tarde el domingo 30 del mes que cursa, así como á la extraordinaria que se verificará á continuación de la anterior y para tratar de la modificación de algunos de los artículos del Reglamento.

Pongo en conocimiento de los señores socios que la Directiva ha acordado dar una fiesta con baile en el presente mes, el viernes 25 día de los Incensivos, que fiesta en el mes de Enero y siete bailes de mascarada en Febrero y Marzo; haciendo presente que los que desean inscribirse como socios, si no lo hacen en lo que resta de mes, tendrán que abonar desde Enero doble cuota y tres meses adelantados.

Habana, 14 de Diciembre de 1906. El Secretario, José S. Villalba, 4-13

BANK OF NOVA SCOTIA INCORPORADO 1832. Capital y Reserva \$ 7.236,804-00. Activo \$ 34.830.000-00.

Oficina Principal: Halifax, Canada. Oficina del Administrador General: Toronto, Canadá.

58 Sucursales en Canadá, en Newfoundland, Jamaica; Estados Unidos y Cuba.

Sucursal en la Habana: Cuba esquina á O'Reilly. Se hacen transacciones de banca en general. Intereses á razón de un 3 por ciento anual sobre depósitos que se hagan en el Departamento de Ahorros.

BANCO DE LA HABANA. CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA. CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. SUSCRITO \$2,500,000.00

Presidente: CARLOS DE ZALDO. DIRECTORES: Sabas E. de Alvaré, Luis Marx, Francisco Pons, José de la Cámara, Miguel Mendoza, Leandro Valdés, Marcos Carvajal, Elias Miró, Federico de Zaldo.

Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias.

EL BANCO NACIONAL DE CUBA. CAPITAL \$ 5,000,000.00. ACTIVO EN CUBA \$ 18,900,000.00.

DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA. DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27. SUCURSALES: GALLANO No. 84, HABANA SANTIAGO CIENFUEGOS MATANZAS CÁRDENAS MANZANILLO SAGUA LA GRANDE PINAR DEL RIO GUANTANAMO CAIBARIEN SANTA CLARA CAMAGUEY

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO.

HAVANA ELECTRIC RAILWAY COMPANY AVISO. La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo de un por ciento (1%) por cada una de las acciones preferidas correspondiente á las utilidades del último trimestre del presente año, debiendo comenzar á pagarse en las oficinas de la Compañía, 52 Broadway New York el día 15 de Enero de 1907 á los accionistas á cuyo nombre aparezcan registradas las acciones en los libros de la Compañía hasta el 23 de Diciembre del corriente año de 1906. Los libros de transferencia se cerrarán á las 3 de la tarde del día 28 de Diciembre y se abrirán de nuevo á las 10 A. M. del 16 de Enero próximo venidero. El importe correspondiente á cada acción se abonará por medio de cheques dirigidos á los accionistas en cuyo nombre están registradas las acciones.

Habana, Diciembre 15 de 1906. Carlos Font Sterling, H. L. Ashley, Secretario, Tesorero. C. 2514 5-13

SOCIEDAD ANONIMA Unión de Vendedores de Tabacos y Cigarros de la Habana CONVOCATORIA. De orden del señor Presidente y cumpliendo acuerdo de la Junta Directiva efectuada el día tres de Diciembre actual, cito á los señores accionistas para que se sirvan concurrir á la Junta General reglamentaria, que tendrá lugar en el domicilio social Campa-nario número 234 á las 8 de la noche del día 19 de los corrientes para celebrar las elecciones generales que determina el artículo 43 de los Estatutos.

Habana 11 de Diciembre de 1906. Antonio Quesada, Secretario. Cta. 2489 alt. 3-13

THE CUBAN CENTRAL RAILWAYS, LIMITED (Ferrocarriles Centrales de Cuba) SECRETARIA. Aguiar 81. -- Habana. El día veinte y nueve del corriente mes á las 2 P. M. y en las oficinas de esta Compañía, Aguiar 81 y 83 (altos), se procederá al sorteo de GATORGE Obligaciones de la primera hipoteca y DIEZ de la segunda emitidas por la extinguida "Compañía del Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara", cuyas obligaciones han de amortizarse el día primero de Febrero del año próximo.

Lo que se anuncia á fin de que puedan asistir y presenciar todas las operaciones del sorteo los Señores accionistas y tenedores de Obligaciones que lo deseen. Habana 14 de Diciembre de 1906. El Secretario, Juan Valdés Pagés, Cta. 2505 3-15

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA y Almacenes de Regla, Limitada (Compañía Internacional) ADMINISTRACION GENERAL AVISO. Se pase en conocimiento del público que esta Compañía atendiendo al exceso de mercancías que se reciben para su despacho al interior de la Isla, y con el objeto de evitar que éstas sufran demoras he dispuesto que desde el próximo lunes 17, y con carácter provisional, las mercancías para las Estaciones de MINAS á MATANZAS, ambas inclusivas, sean recibidas en Regla para su despacho en vez de ser en Villanueva. Se exceptúan las Cargas de Patio como maderas, tejas, etc. que se continuarán recibiendo en Villanueva.

Para atender al servicio de carretones que conducen mercancías á Regla para su despacho á las Estaciones citadas se establece el doble servicio de Vapores entre las 12 y 15 P. M. y 5 P. M., siendo libre el tránsito de éstos en los Vapores. Habana, Diciembre 14 de 1906. El Administrador General, Roberto M. Orr, Cta. 2502 4-15

Casino Español de la Habana SECRETARIA. De conformidad con lo que preceptúa el artículo 20 del Reglamento de esta Sociedad, de orden del Sr. Presidente, se cita á Junta General de Elecciones, para el domingo 23 del actual á las doce en punto del día; ávidos los señores socios, que el número de los electos para la constitución de la nueva Junta Directiva del próximo año de 1907, ha de ser, el de un presidente, un vicepresidente y veintiocho vocales, en consonancia con lo que determina el párrafo segundo del artículo 19 del citado Reglamento, para sustituir á los que les ha correspondido cesar y cuyos nombres se encuentran consignados en el anexo de convocatoria, enclavado en la puerta de la Secretaría de este Casino.

Habana 15 de Diciembre de 1906. José M. Garrido, G. 8-14

Compañía de Gas y Electricidad DE LA HABANA ADMINISTRACION GENERAL Monte n. 1. Esta Compañía admitirá proposiciones, bajo sobre cerrado, para el suministro á la misma durante el próximo año de 1907, de los efectos que se relacionan, en los días que se señalan.

Día 24 de Diciembre á las 4 p. m.: Maiz americano Avena blanca, Afrecho y Harina de Maiz. Día 25 de Diciembre á las 4 p. m.: Efectos de Escritorio, Libros e Impresos. Día 27 de Diciembre á las 4 p. m.: Efectos de electricidad. Día 28 de Diciembre á las 4 p. m.: Efectos de ferretería.

Todos los días hábiles pueden los que lo deseen examinar en esta Administración los Modelos de los Impresos, Libros, etc., enterarse de las demás condiciones del suministro de los artículos mencionados y serán dadas todas las explicaciones necesarias. Se advierte que la Compañía se reserva el derecho de rechazar todas ó cualquiera de las proposiciones que se presenten. Habana 12 de Diciembre de 1906. El Administrador General, Emeterio Zorrilla, Cta. 2492 8-14

HAVANA CENTRAL RAILROAD COMPANY. A partir del día doce del corriente mes, los trenes de viajeros de esta Compañía, de acuerdo con los itinerarios presentados á la Comisión de Ferro-Carriles, saldrán á las horas expresadas á continuación:

De la Estación de Arsenal en esta ciudad para Guanajay: Tren núm. 1 á las 5.40 a. m. " " 2 " " 8.30 a. m. " " 3 " " 11.28 a. m. " " 4 " " 2.00 p. m. " " 5 " " 3.30 p. m. " " 6 " " 7.30 p. m.

De la Estación de Guanajay para la del Arsenal en esta ciudad: Tren núm. 2 á las 5.42 a. m. " " 3 " " 8.32 a. m. " " 4 " " 11.30 a. m. " " 5 " " 2.02 p. m. " " 6 " " 3.32 p. m. " " 7 " " 7.32 p. m.

Tren A de mercancías: De Arsenal para Guanajay, á las 8.00 a. m. Tren B de mercancías: De Guanajay para Arsenal, á las 11.00 a. m. La duración del viaje entre esta ciudad y Guanajay y viceversa, será de una hora y treinta y cuatro minutos para los trenes de viajeros de dos horas y veinte y siete minutos para los de mercancías.

En todas las estaciones pueden obtenerse itinerarios completos. Habana, Diciembre 8 de 1906. Havana Central Railway Co. Manuel L. Diaz, Vice-Presidente. Cta. 2472 8-11

"EL IRIS" COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL. y lleva 51 años de existencia y de operaciones continuas.

CAPITAL responsable \$ 42,538,293-00. SINIESTROS pagados hasta la fecha \$ 1,596,159-81.

Asegura casas de mampostería exteriormente, con tabiquería interior de mampostería y los pisos todos de madera, alites y cuartos y cuartos por familias, á 32 y medio centavos oro español por 100 anual. Casas de madera cubiertas con tejas, pizarra, metal ó asbesto y alites no toman los pisos de madera, habilitadas solamente por familias, á 47 y medio centavos oro español por 100 anual.

Casas de cublas, con techos de tejas ó de mismo, habilitadas para familias, á 45 centavos oro español por 100 al año. Los edificios de maderas que están tan bien asegurados, como los de hierro, pagan el mismo ó así sucesivamente estando en otras escenas, pagando siempre tanto por el contenido, como por el edificio, cuando en su propio edificio, HABANA 55 casa. A EMPLEADO. Habana 30 de Noviembre de 1906. D. Brce. 2471 1 Dbrce.

"EL GUARDIAN" Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes é Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646

AVISOS CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1904. AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP. BANQUEROS. 1623 156-14 Ag.

AVISO. Se desea poner en conocimiento de las personas que tengan local ó locales en la casa calle Impulsado 29, se sirvan recogerlos en el término de 20 días á contar desde la fecha, por tener que asegurarse el impulso de la casa, Domingo García, ruego la reproducción en los demás periódicos de buena circulación. — Habana 14 de Diciembre de 1906, Domingo García. 1879 4-13

SECRETARIA DE LOS GREMIOS DE LA HABANA. Lamparilla 2 "Lonja de Viveres." Teléfono 8.—Apartado 835.—Telégrafo "Escalante." 1 Dbrce. 2436

Cajas de Seguridad. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjense á nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Upmann & Co. (BANQUEROS) 2308 78-Nv-13

GIROS DE LETRAS J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Argentina, Puerto Rico, China, Japón, y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia. 2018 78-1 Oo.

Hijos de R. ARGUELLES. BANQUEROS. MERCADERES 36.-HABANA. Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de Valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses.—Préstamos y Signaturas de Valores y Letras.—Compra y venta de valores públicos e industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena.—Giras sobre las principales plazas y ciudades de España, Francia, Suiza, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 2015 156-1 Oo.

ESQUINA A MERCADERES. Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Niza, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Málaga, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. ESPAÑA. sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife.

Y en esta Isla sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Principe y Nuevitras. 2011 78-1 Oo.

Lawton Childs y Compañia. Banqueros.—Mercaderes 23. Casa originalmente establecida en 1844. Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención á las siguientes TRANSFERENCIAS POR EL CABLE. 2012 78-1 Oo.

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78. Hace pagos por el cable, gira letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Madrid, Barcelona, y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México, y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores F. B. Hollis etc. Co. de Nueva York, reciben órdenes para la compra y venta de valores e acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se reciben por cable diariamente. 2014 78-1 Oo.

N. CELATS Y COMP. 108, Aguiar, 108, esquina á Amargura. Hace pagos por el cable, facilita cartas de crédito y gira letras á corta y larga vista.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA 34. Hace pagos por el cable y gira letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lilla, Nantes, Saint Quentin, Dieppe, Toulouse y demás ciudades de España, Islas Baleares y Canarias.—Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 1463 156-1 Oo.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECIFICO DE JEAN "LA GOTA" AFECIONES REUMATISMALES AGUADAS ó CRÓNICAS. 48 BOTTAS bastan para apagar los accesos los más violentos sin temer de trasladar el mal. Envío franco en la Noticia sobre pedido. Depósito general: POINTEY y GIRARD 2, rue Elzévir, PARIS. Representación en La Habana: Vía de JOSÉ SARRA 4 RJO.

ELIXIR TONICO ANTIFLEMATICO del Dr. GUILLIE. Desde hace más de 20 años el ELIXIR del Dr. GUILLIE es el más eficaz para el tratamiento del Negrado, del Estomago, Gola, Reumatismo, Pleuresía, Fiebre, etc. Es uno de los medicamentos más convenientes como Furgativo y Reconstituyente en el mejor remedio contra todas las enfermedades ocasionadas por la Bili y las Fiebras. Depósito General: Dr. PAUL GAGE HIJO Farme de la Clase, 9, Rue de Grenelle-Saint-Germain, 9, Paris. Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

SENOS. Desarrollados, Reconstituidos, Hermosos, Fortificados, con PILULAS ORIENTALES el único remedio que devuelve el firmeza al pecho sin causar molestias ni dolor. Aprovechable por las madres lactantes. En la Habana: Dr. MANUEL GONZALEZ Y CAJA, Vía de SARRA 4 RJO y en todas Farmacias.

ANEMIA. CLOROSIS.—CALENTURAS.—DEBILIDAD GUBERNATIVA.—LEUCORRÉAS.—PIEDRAS CRÓNICAS. TONICAS, FERTILIZANTES Y RECONSTITUYENTES. SCHEFFÉ, Farmacéutico, 75, rue de la Harpe, Paris. En la Habana: Vía de SARRA 4 RJO.

UNICOS IMPORTADORES en la REPUBLICA DE CUBA CARLOS ARNOLDSON & Co. De JONGS CACAO. De Emve H. De Jong, Wormer, Holanda.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO. El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

EL TESORO DE LOS CABELLOS. Antidoto Regenerador Fortuna exquisita PETROLEO HAHN. Evita la Caída de los Cabellos. Rehusar como peligrosas é ineficaces las imitaciones que se ofrecen en lugar del verdadero Petróleo HAHN. Depósitos en todas las Droguerías y Farmacias.

ANEMIA, VICIOS de la SANGRE, FURUNCULOS, ECZEMA, ANTRAX, ARTRITISMO, etc. CURADOS por el FERMENTO JACQUEMIN (FERMENTO PURO DE UVAS). Véndese en todas buenas Boticas y Droguerías. Unicos Concesionarios: A. & O. CAHEN, 68, rue d'Hauteville, PARIS. De venta en las Droguerías VIUDA DE JOSÉ SARRA E HIJO, Rey, 41 y MANUEL JOHNSON, Obispo, 53 y demas Principales Droguerías y Farmacias.

MARIA BARRIENTOS

A las siete y cuarto de la noche anterior fundó en puerto el vapor **Excelsior** conduciendo a su bordo a la egregia cantante **María Barrientos**.

Del vapor se dirigió la artista acompañada de su señora madre al **Hotel Inglaterra**.

Fue objeto, por parte de toda la colonia española, y en especial, por sus paisanos, los cataneses, de un recibimiento muy cariñoso.

El **DIARIO DE LA MARINA** saluda a la eminente diva con su más cordial y más afectuosa bienvenida.

VINALES

El descenso de "El Queque".

I

El mogote "Queque" había aguantado todo lo referido, y su cumbre permanecía quieta, sin lanzarnos al espacio para librarse de nosotros.

Corrió entonces el conaé a discreción.

Se sacaron las provisiones, se descorcharon las botellas: el citado **Tornabell**, con una excelente maestría de campamento, desgarró con la mano los pollos fritos que llevamos se cortó una gran tortilla con papas y el legítimo salchichón de Vich, retirando otros víveres para nuevo "pisco-labis", cuando se nos antojara, y aunque se concedió la palabra al que quisiera recrearnos los oídos con su oratoria, mientras los demás almorzábamos, ninguno quiso "enseñar a ignorantes", sino que cada uno se hizo de lo que apetecía, y maseaba y engullía y bebía, y, sobre todo, con el gran apetito que da la sierra; y todo fué satisfacción y contento.

Luego, el amigo don **Celestino Suárez**, nos sorprendió con unas latas de rico melocotón, y mientras hacíamos honor al postre, fué encendido el fuego para calentar el café, surgieron los buenos pitillos y tabacos, y entre las bocanadas de humo y los sorbos del aromoso moka la conversación se hizo general y alegre, y todos olvidamos la porción de contusiones y rasguños recibidos al subir.

Al terminar el citado almuerzo nos acordamos de ellas, y con los medicamentos y soluciones antisépticas traídos al propósito, gasas y algodones respectivos, fueron curados unos y otros.

La totalidad de la columna estaba herida por la resistencia que nos había hecho el mogote con el fin de impedirnos subir.

¡Aquello parecía un Hospital!

Por tanto, propuesta en el acto para la Cruz de San Fernando.

El cuerpo requirió luego a cada uno echarse "a la bartola" para una siesta.

Pero no contábamos con la huésped. Nos invade una nube de mosquitos, que no perdonan lugar donde picar, y quienes con intenso zumbido a coro, nos decían: "¡Aquí nos burlamos de Finlay, de Delgado y de Barnet! ¡Podrán éstos y sus brigadas matar a nuestros cultos compañeros de la campal, persiguiéndonos con tanta saeta, como Herodes a los inocentes; pero nosotros los reemplazaremos, y cuando más engolfados ó absorbidos se encuentren, atisbando que la fiebre "amarilla" no entre en la Isla, por creer que solo puede provenir del exterior, cual con su olímpica ciencia aseveran, nosotros hundiremos nuestras "trompas en el fango, lamaremos a nuestro auxilio las causales de fermentación y generación locales, con más a las propias del Golfo mejicano, al cual tantas basuras, detritus y gérmenes le traen, desde muy lejanas tierras, los grandes ríos del Mississippi, Río grande y otros de los Estados Unidos y de Méjico, tomaremos un poco de sal y pimienta a las corrientes submarinas, que vienen de fregar los fondos al globo terráqueo, y le diremos al calor tórrido de la zona "que lo cocine bien todo"; y ya estando en punto "la fiebre amarilla autóctona", la kundremos nuevamente, cuando se nos antoje, para que no atribuyan el sueño de quinientos días de septenario de años a extirpación de la enfermedad, y solo "debidamente al colmo de la sabiduría de la gran nación del "destino manifiesto", la cual a menudo tiene bastante que hacer en su casa propia, para que vaya a tirar los tiestos a "la de la vecina."

Y el resultado fué, que la siesta no pudimos verificarla, y resolvimos continuar la exploración.

Por entre la manigua y hacia el Norte abrimos un paso en la cumbre, la cual es cónica y con puntiguados sebucos, y ya en dicho frente, vimos al mar con espumosas olas y en su incesante batir con los peligrosos bajos que tiene el "Archipiélago de los Colorados", lugar tan difícil para la navegación y tumba a la vez de tantos barcos.

El litoral de este término corresponde a dicho archipiélago, y la parte de costa que divisábamos, me dijeron correspondía a la de "Barracos" y de "San Pedro".

Uno de los guías cosechó en breve rato un buen paquete de majagua de daguilla, que dijeron ser mejor que la majagua.

El agua se nos había acabado mucho antes que el vino; nos hallábamos todos muy sedientos é hicimos una ponina para el que fuese a buscarnos un porrón y dos botellas de agua, por hallarse ésta muy lejana y difícil de obtener, y se ganó seis pesetas el que fué por ella, y a la cual también queremos dimos fin.

Y sin motivo ya para permanecer en aquella altura, y recogido lo necesario, se empezó el descenso en el mismo orden que la subida.

Antonio Vesa y Fillard.

DE "LA GACETA"

La del día 15 publica las resoluciones siguientes:

Decreto número 237.

Disponiendo con el fin de hacer más eficaz la Oficina del Diario de Sesiones del Congreso, aumentar el personal con un Director auxiliar del Diario de Sesiones de las Cámaras y un auxiliar del Diario de Sesiones del Congreso con el haber anual de \$1,200 anuales cada uno.

Decreto número 238.

Nombrando encargado del Material de la Cámara de Representantes al oficial Pagador don Pablo L. Villegas.

Decreto número 239.

Indultando parcialmente a don Ricardo Puentes y Hernández, Octavio Ginjanna y Lezano, Ricardo García González y José Torres Gopar, Amado Pérez Alonso, Carlos Mare y Dierre y commutándole la pena a Manuel Peireira.

Decreto número 241.

Nombrando oficial de Estadística del Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Baracoa al señor Lucas J. Avendaño.

OCHOA

Nueva é importante remesa de pastillas nos acaba de remitir este autor, que ya se consideraba fabricada toda caja que cura radicalmente la **Epilepsia ó accidentes nerviosos**; aún en los casos de 20 y 30 años de padecimiento.

Para evitar imitaciones y perseguir a los falsificadores toda caja al reverso interior tiene una etiqueta con la firma y rubrica del autor que dice lo siguiente:

AVISO

Son únicos depositarios y agentes generales de las **PASTILLAS ANTEPILEPTICAS**, en la República de Cuba.

B. LABRAZABAL (S. en C.) se considera falsificada toda caja al EXTERIOR carezca del SELLO DE GARANTIA registrado de la Farmacia y Droguería "San Julián" Ríola 99, Habana. — B. OCHOA. C.2500 alt. 3-15

NOTICIAS JUDICIALES

Por hurto

En la Sala primera de lo Criminal se celebró ayer tarde la vista de la causa instruida por hurto contra Teresa Valdés y José Maestri.

El señor Fiscal, en vista de las pruebas practicadas, pidió para Teresa Valdés la pena de cuatro meses y un día, con abono de la prisión preventiva, y para José Maestri la de trescientas veinticinco pesetas de multa.

El defensor, Ldo. Mario Díaz, en su informe interesó la absolución de sus patrocinados.

Juicio terminado

En la misma Sala terminó ayer la vista de la causa suspendida el sábado, por los delitos de atentado y lesiones contra los marinos de nacionalidad italiana Antonio Caroli y Alfonso Casavechia, y para los cuales solicitó el Fiscal la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional por el delito de lesiones, y por el de atentado la de un año y un día de la misma prisión, con abono de toda la prisión preventiva.

Los defensores respectivos pidieron la absolución.

Juicio

Ante la Sala segunda de lo Criminal compareció ayer Angel Collazo, procesado por el delito de atentado en causa instruida por el Juzgado de Bejucal. Practicadas las pruebas, el señor Fiscal informó elevando á definitivas sus conclusiones provisionales y solicitó de la Sala le impusiera á Collazo la pena de un año y un día de prisión correccional.

Después de informar la defensa interesando la absolución, quedó el juicio concluso para el fallo.

Condenado

La Sala segunda en sentencia que dictó ayer tarde condena á Claudio Sampedro á la pena de cuatro meses y veintidós días como autor de un delito de rapto.

Recurso admitido

La Sala segunda de lo Criminal admitió ayer el recurso de casación interpuesto por infracción de ley por el Fiscal de la Audiencia, contra la sentencia dictada por la misma Sala, absolviendo á Pedro García Bolaños y Juan González Newtros, sargento y vigilante del Cuerpo de policía respectivamente, procesados en causa incoada por el delito contra los derechos individuales por el Juzgado del Oeste.

Remisión de autos

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo remitirá hoy á la Secretaría de Justicia por el conducto legal los autos de la causa instruida contra Vicente

tor James ó Jane, (a) "Bitongo", condenado por el Supremo á la última pena.

Los hechos por los cuales se condena á "Bitongo", fueron calificados por la Audiencia de Pinar del Río como constitutivos de un delito de robo, del cual resultó el homicidio de Doroteo Sánchez.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal Supremo
Sala de lo Criminal.

Infracción de ley.—Mariano Rodríguez y Ayala en causa por infidelidad en la custodia de presos.—Letrado, Antonio Gutiérrez Bueno.—Ponente Licenciado Gispert.—Fiscal, señor Travieso.

Infracción de Ley.—Serafin Valdés Lizama, en causa por disparo.—Letrado, Castro y Duenas.—Ponente, O'Farrell.—Fiscal, señor Travieso.

Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Juicios Orales

Sala primera.

Contra Marcelino Padilla, por estafa.—Ponente, Azcárate; Fiscal, Rabell; Defensor, A. Plana.

Juzgado del Centro.

Contra Rufino Viñas, por hurto flagrante.—Ponente, Azcárate; Fiscal, Céspedes; Defensor, Barrueco.

Juzgado del Centro.

Contra Federico Peñarredonda, por atentado.—Ponente, Presidente; Fiscal, Céspedes; Defensor, Barrueco.

Juzgado del Este.

Contra José Solís, por falsedad.—Ponente, Azcárate; Fiscal, Gutiérrez; Defensor, Velasco y Acusador, E. Lendían.

Juzgado del Este.

Sala segunda.

Contra Emilio Casamayor, por disparo.—Ponente, Landa; Fiscal, Benítez; Defensor, Lamar.

Juzgado de Jaruco.

CRONICA DE POLICIA

CASUAL

Ayer ingresó en la Casa de Salud "La Purísima Concepción", para ser asistido de una contusión que se causó en la mano izquierda, Zacarías García, fogonero del vapor cubano "Rita".

Por la Policía del Puerto se dió cuenta al Juez correspondiente.

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

OFICIAL

Proposals for Discharging and Loading Vessels. OFFICE DEPOT, QUARTERMASTER, ARSENAL, HAVANA, CUBA, December 13, 1906. Sealed Proposals for discharging and loading vessels will be received at this office until 11 A. M., December 21st, 1906, and then opened. Information furnished on application. Envelopes containing proposals should be marked "Proposals for Discharging and Loading Vessels", and addressed to ARCHIBALD W. BUTT, Captain, Depot Quartermaster. Cta. 2493 alt. 6-14

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

Departamento de Pssos y Medidas

De orden del señor Alcalde Municipal se avisa á los señores Comerciantes é industriales que á media mañana de los días 19 y 20 de Enero próximo comenzará la Comprobación Periódica del año de 1907.

Habana, Diciembre 6 de 1906.

El Oficial Técnico, Dr. Martín Novell
Jefe del Departamento
Cta. 2503 alt. 15-15

Ayuntamiento de la Habana

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
TESORERIA
Contribución por Fincas Urbanas
Segundo Trimestre de 1906 á 1907

Dispuesto por el Artículo Séptimo de la Orden número 501, serie de 1900 que al vencimiento del plazo de treinta días que se concede á los contribuyentes por el expresado concepto, para el pago de sus cuotas, se les concederá una prórroga de ocho días, y venciendo hoy el plazo del citado segundo trimestre, se hace saber á los interesados que la cobranza sin recargo continuará hasta el día veinte y cuatro del corriente mes.

Desde el día veinte y seis incurrirán los morosos en el primer grado de apremio y recargo de 6 por 100 sobre la cuota, según está prevenido en el referido artículo Séptimo de la Orden 501, con cuyo recargo podrán satisfacer sus adeudos hasta el vencimiento del trimestre, y con hasta el día catorce de Febrero próximo venidero, incurriendo después del expresado vencimiento en otro recargo de 6 por 100 que con el anterior formará el 12 por 100 sobre las respectivas cuotas.

Habana, Diciembre 14 de 1906.

El Alcalde Presidente
Julio de Cárdenas
C. 2504 alt. 4-15

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA
Remedios, Diciembre de 1906.

Una elegante y simpática boda de amor se ha celebrado en esta ciudad. La bellísima Srta. Leonila Raola y Mateu ha jurado un amor eterno ante el altar á su prometido é joven comerciante de Caibarién Sr. Anacleto Urrutia y Ramos.

Los padrinos fueron los padres de la desposada señora Aurelia Mateu y el Sr. Adolfo Raola.

Este es uno de los más antiguos y acreditados comerciantes de Remedios, á la vez que el suscriptor más antiguo en este pueblo del **DIARIO DE LA MARINA**.

Muchos y muy valiosos regalos recibieron los novios, de sus padres, familiares y amigos.

El matrimonio se celebró en una preciosa capilla hecha expreso en la morada del Sr. Raola.

Las muchas personas que concurrieron á él fueron obsequiadas con exquisitos manjares, dulces, hieores, vinos y el aristocrático champagne.

A las diez de la noche se trasladaron los desposados y sus acompañantes á la vecina villa de Caibarién, en coches que tenían preparados al efecto.

Alm han establecido en una cómoda casita su nido de amor.

¡Que goeen en ella de una perpetua luna de miel les deseamos de todo corazón!

¡Que sean muy felices y dichosos!

El Corresponsal.

NECROLOGIA

Con profundo sentimiento nos hemos enterado de la muerte, acaecida en Córdoba (España) del bondadoso P. Estanislao, Carmelita Descalzo, tan conocido en la sociedad de la Habana, que hubo de tratar por algunos años admirando sus virtudes y religiosidad.

Que Dios haya acogido en su seno el alma del finado religioso, en cuyo obsequio, sin duda, se elevarán fervientes plegarias dado el aprecio que se había granjeado en muchas familias de esta sociedad.

En Cárdenas D. José Ramón Naranjo, á la avanzada de cien años.

En el Calabazar de Sagua, la señora Josefa Aranda.

En Holguín, D. Pablo Tejada Sánchez.

En Sao Arriba, la señora Isabel Mujet de Font.

Cualquier señora ó señorita que padezca "dolor de hijada" ó cualquier trastorno en las funciones peculiares al sexo deben tomar el tónico uterino llamado "Grantilla", que puede comprarse en cualquier farmacia ó droguería. La casa fabricante (Dr. Grant's Laboratories, 55 Wort Street, New York) envía gratis el utilísimo libro número 12 que trata de esas enfermedades.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pidase.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

se cura tomando la **PEPSINA Y RUBARO DE BOSQUE**.

Esta medicación produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vomitos de las embarazadas, diarreas, estroftismos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rubaro, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asistida más el aliménto y prontollega á la curación completa.

Los principales médicos la recetan. Doce años de éxito crecientemente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

Antonio Vesa y Fillard.

TUS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS **PASTILLAS DEL DR. ANDREU** Remedio pronto y seguro. En las boticas

TUS

c 2317 alt. 1-11

EL VINO DE PEPTONA, HIERRO, de Carlos Erba

es un reconstituyente energético, agradable al paladar y de éxito seguro é inmediato. Pedirlo, únicamente en Droguerías acreditadas.

J. Pichardo

Se ofrece á los padres de familia para dar clases de instrucción elemental y superior, Repaso de asignaturas de Segunda Enseñanza. San Miguel número 115. 18159 alt. 22-6

Inglés

MR. GRECO, autor del INSTRUCTOR INGLÉS mejor y único LIBRO para aprender INGLÉS bien y pronto, que se vende á \$3.25 y se manda por correo á todas partes por \$3.50 americano. Incluye prácticamente á hablar y entender INGLÉS, con un método muy sencillo y muy todo hablado y escrito en conversación. MR. GRECO, hacer lo que dice porque posee el CASERIO de un profesor de INGLÉS en Nueva York. Llamado á domicilio en su casa. El que no puede venir, puede mandar á comprar el INSTRUCTOR INGLÉS. Consultas gratis. P. R. D. 28. 17914 alt. 8-9

Profesor de inglés

A. Augustus Roberts, autor del Método Novísimo para aprender inglés, da clases en su Academia, en el domicilio, Amistad 68, por San Miguel. 18278 alt. 13-4

SEBASTIAN HIDALGO. — Da lecciones de guitarra, bandurria, luto y mandolina, por métodos ó sistemas que sean más adaptables á las disposiciones del discípulo. Informes "Salón Martí", Monte 59. 17899 alt. 13-9

A DOMICILIO Y EN LA ACADEMIA, Industria 87. Clases particulares de inglés, teneduría de libros, aritmética mercantil, letra comercial, ortografía é instrucción elemental. F. Herrera. 17821 alt. 13-4

ACADEMIA COMERCIAL

SAN IGNACIO 49 Y AGUILA 112

Director: **LUIS B. CORRALES**

Asignaturas: Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Caligrafía, Taquígrafía, Mecanografía é Inglés.

Nuestro sistema de enseñanza es práctico y por lo tanto, muy rápido.

Se admiten internos, medio internos, etc. 18232 alt. 26-11v.

UNA SRTA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de la escuela de Comercio de los Estados Unidos, desearía algunas clases porque tiene varias horas desocupadas. Dirigirse Miss H. Habana 47. 26-25Nv. 17181 alt. 26-25Nv.

El Niño de Beñín

Colegio de 1º y 2º Enseñanza y Estudios Comerciales.

De progreso en progreso.

En su espléndida casa

Amistad 83.
Alumnos en distintas condiciones.
18914 alt. 26-20N

Hoteles y Fondas.

Restaurant "Palatino"

Abierto todos los días desde las 5 P. M.

Los domingos y días festivos, también está abierto de 9 A. M. á 1 P. M.

c 2550 alt. 26-1D

ALQUILERES

SE ALQUILA la bonita y amplia casa Cádiz á media cuadra de la Calzada del Monte, casi esquina á Castillo con sala, comedor, 3 habitaciones espaciaosas, patio grande, cocina, doble baño é inodoros, con suelos nuevos é inodoros é instalación sanitaria moderna. Precio 8 centenas. La llave en el frente, el dueño Jesús del Monte 418. 18244 alt. 4-18

SE ALQUILA LA CASA SAN CRISTÓBAL número 19, Cerro, con todas las comodidades para una regular familia. La llave al número 21, informen su dueño Calzada Cerro número 627. 18245 alt. 8-18

SE ALQUILAN el alto y bajo acabado de fabricar en la calle Avenida de la Independencia número 205 (antes Paseo de Tacón ó Carlos III) tiene sala, comedor, 3 habitaciones grandes, cocina, baño y 2 inodoros, instalación completa de gas en toda la casa. Informes Ríola 11. Tienda. 18246 alt. 4-18

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS y ventilados altos de Salud 161, esquina á Marquez González informen en los bajos, café. 18275 alt. 4-18

SE ALQUILA LA CASA de la calle 12 número 25, en el Vedado, es de alto y bajo. Informen en el Nectar Habanero, Martí 65. 18247 alt. 8-18

SE ALQUILAN DOS habitaciones con todo servicio á matrimonios sin niños. Se cambian referencias. Compostela 80, altos. 18233 alt. 8-18

VIBORA 287, A. Jardín, portal, sala, saleta, comedor, patio, traspaso y 2 habitaciones grandes, cocina y demás comodidades. La llave en frente bodega. Informes Amargura número 28. 18248 alt. 4-18

EN COMPOSTELA 105, casi esquina á Maralla, se alquilan dos habitaciones con servicio y aseo independiente. Son buenas y no se quieren más. 18249 alt. 4-18

EN CASA DE FAMILIA de moralidad se alquila una espléndida sala, con balcón á la calle, propia para dentista ó escritorio, y hermosa habitación á señoras, caballeros ó matrimonio sin niños. Calzada de Belascoain, número 125, junto á Reina, pun ó espléndido. Se piden referencias. 18277 alt. 4-18

SE ALQUILA en \$25.00 un tercer piso, compuesto de 3 habitaciones, comedor, cocina é inodoro y baño. En Compostela 71, por la esquina pasan los tranvías, entre Sol y Maralla. 18255 alt. 4-18

HABITACIONES.—Solemos Merida de Durand alquila hermosas habitaciones elegantemente amuebladas, á familias numerosas ó personas de moralidad, en su nueva y céntrica casa Prado 53, esquina á Colón. 18274 alt. 4-18

SE ALQUILAN

Espléndidas y ventiladas habitaciones altas y bajas, prefiriendo hombres solos, ó matrimonios sin hijos que deberán garantizar su buena moralidad. También se alquila un gran local propio para Herrería, Carpintería, Taller de coches Estable, Tonería, ó otra industria etc., etc., con habitaciónes para familias en el mismo. Informen Calzada de Cristina frente á la Quinta Internacional. 18229 alt. 15-16

VEDADO. — SE ALQUILA una casa de tres cuartos y demás servicios, calle 17, esquina á 31, número 18. Informen. 18249 alt. 4-16

EN DOCE CENTENAS se alquila un fresco y hermoso piso con vistas á la calle de Escobar y entrada independiente, compuesto de sala, gabinete, comedor, cuatro cuartos, baño, cocina y dos inodoros. Todas las habitaciones, con pisos de bonitos mosaicos, están bañadas por la brisa. Informen en Reina 131. 18258 alt. 4-16

EN MURALLA 49 se alquilan dos hermosas habitaciones independientes. Cta. 2510 alt. 4-16

SE ALQUILA un departamento alto á hombres ó familia sin niños. Informen Compostela 76. 18225 alt. 4-16

SE ALQUILAN

Los bajos de Jesús María número 90. La llave en los altos. Para informes en Reina 120. 18264 alt. 4-16

SE ALQUILA un local para taller de lavado. Tiene aseo separado. Se desea que sean hombres solos. Informen Animas y Campanario Bodega 18267 alt. 4-16

VEDADO. — En ocho centenas al mes se alquila la casa calle Tercera, letra D, casi esquina á Baños, con jardín, portal, sala, comedor, cinco habitaciones, cocina, baño, inodoro, agua, gas, instalación sanitaria. La llave al laod, imponen Calzada 132, entre 19 y 12. 18243 alt. 4-16

SE ALQUILA en Galindo 122, altos una habitación grande con vista á la calle. En la misma casa se solicita una criada de mediana edad que no duerma en la colación. 18245 alt. 4-16

ASTORIA. — Gran casa de huéspedes, Aguilá 113, esquina San Rafael. Tiene espléndidas habitaciones para personas de gusto. Vista á San Rafael. Excelentes baños. 18246 alt. 8-16

RÍOLA 13, se alquilan dos departamentos altos con balcón á la calle. Tiene completo servicio. 18247 alt. 4-16

SE ALQUILAN los frescos é independientes altos de Aguilá 76 en 14 centenas. La llave en los bajos. Informen en Animas 100. 18237 alt. 4-15

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas con esmerado servicio y bien ventiladas. Co. usado 103. 18184 alt. 8-15

EN EL VEDADO, se alquila la preciosa casa Quinta, Orocoba, entre 4 y 6, se puede ver á todas horas su dueño San Lázaro 246. 18223 alt. 8-15

SE ALQUILA la casa de vecindad San Lázaro 94, é fondo da al Malecón. Puede verse su estado actual. Informen Llanzarilla 98 alto. 18222 alt. 4-15

AMISTAD 102, ALTOS

Espléndidas habitaciones.

17803 alt. 26-7D

ROOSEVELT House, Reina esquina á Belascoain. Se alquilan espléndidas habitaciones con aseo á la calle y con toda asistencia y precios módicos á matrimonios sin niños ó hombres solos. 17545 alt. 15-5

SE ALQUILA la hermosa casa Vedado calle 13 esquina á G, de altos y bajos. La llave en frente esquina á H. Informen en San José número 15. 2436 alt. 1 Dbr.

EN REINA 49, SE ALQUILAN hermosos departamentos, habitaciones, todos con vista á la calle con muebles y sin ellos, en una hermosa casa en la Reina número 7. Se desea en las mismas condiciones que se alquila á personas de moralidad. Entrada 24 horas. 17301 alt. 26-20N

PERDIDAS

SE COMPRAN MUEBLES de uso y se alquilan por meses. Se alquilan muebles y usados á precios módicos. Se hacen composiciones, limpieza, reparación, Mueblería La Paz de España. Monte 2. 18258 alt. 10-13-16

PERRO PERDIGUERO. — Se escapó de la casa 37, Entiendo por Ah, color chocolate, blanco mosqueado. El que lo entregue será recompensado. 18237 alt. 10-13-16

COMPRA

SE HA EXTRAÍDO una perla negra, que tiene el peso y la caratada de los perlas de color blanco. Se gratificará á quien la presente. San Ignacio 118. 18254 alt. 4-15

SE DESEA COMPRAR

una casa, barrio de Colón, una casa esquina para fabricar de 10 por 30 aproximadamente. Dirigirse á A. F. C. Animas 180, altos. 26-13

18101 alt. 26-13

EN TROCADERO 13

Esquina é Consulado, se compran objetos de arte de bronce, marfil, porcelana, jarrones, centros, candelabros, abajadores, lanternas, platos de escaño ó coronas, prendas de oro y plata y sea sea, muebles de caoba antiguos y toda clase de antigüedades. 15-12

18066 alt. 15-12

